

**FACTORES QUE INCIDEN EN EL ABORDAJE PEDAGÓGICO DE NIÑOS CON
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES INTEGRADOS EN EDUCACIÓN
BÁSICA**



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



FACTORES QUE INCIDEN EN EL ABORDAJE PEDAGÓGICO DE NIÑOS CON
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES INTEGRADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA.

Autor: Profa Gladiola Carolina Arteaga.

Bárbula octubre de 2021



UNIVERSIDAD DE
CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



Trabajo presentado ante Dirección de Postgrado como requisito para optar al Grado de Magíster
en Investigación Educativa

Autora: Profa Gladiola Carolina Arteaga M

Tutora: Dra. Judith Arias

Bárbula, octubre del 2021

Bárbula octubre de 2021



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



VEREDICTO

Nosotros, miembros del jurado designado para la evaluación del Trabajo de Grado titulado: **FACTORES QUE INCIDEN EN EL ABORDAJE PEDAGÓGICO DE NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES INTEGRADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA** presentado por la ciudadana Gladiola Carolina Arteaga Manzanilla, titular de la cédula de identidad N° 11.349.246, para optar al título de **MAGISTER EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**, estimamos que el mismo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser considerado como: _____

Nombres y Apellidos	C.I.	Firma del Jurado
Dra Judith Arias	V-7.474.200	_____
MSc Clementina Rivero	V-8.921.843	_____
Dr. Luis Guanipa	V- 13045403	_____

Bárbula, 25 de octubre de 2021

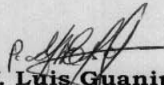
MAESTRIA

ACTA DE APROBACIÓN

La Comisión Coordinadora del Programa de **Maestría en Investigación Educativa** en uso de las atribuciones que le confiere al Artículo N° 44, 46, 130 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, hace constar que una vez evaluado el Proyecto de Trabajo de Grado titulado: **FACTORES QUE INCIDEN EN EL ABORDAJE PEDAGÓGICO EN NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES INTEGRADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA** realizado bajo la línea de investigación: *Investigación Educativa*, presentado por el ciudadano(a) **Gladiola Arteaga**, cédula de identidad N° **11.349.246**, elaborado bajo la dirección del Tutor Prof. **Judith Arias**, cédula de identidad N° **7.474.200**, considera que el mismo reúne los requisitos y, en consecuencia, es **APROBADO**.

En Valencia, a los Seis (16) días del mes de Noviembre de dos mil veinte.

Por la Comisión Coordinadora de la Maestría en
Investigación Educativa


Prof. Luis Guanipa
Coordinadora del Programa

Archivo Acta de Aprobación
Elab. Lisbeth 2020-11-16





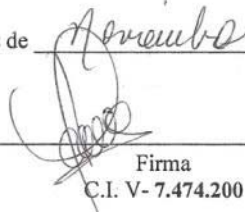
UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



AVAL DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento de estudios de postgrado de la Universidad de Carabobo en su artículo 133, vigente en la presente fecha quien suscribe: Dra Judith Arias titular de la cédula de identidad N° 7.474.200 en mi carácter de tutor del Trabajo de Grado del Programa de Maestría en Investigación Educativa, titulado: **Factores que inciden en el abordaje pedagógico de niños con necesidades educativas especiales integrados en educación básica** presentado por el ciudadano: Gladiola Carolina Arteaga Manzanilla titular de la cedula de identidad N° 11.349.246, para optar al título de Magister en Investigación Educativa, hago constar que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se le designe.

En Bárbula a los 16 días del mes de Agosto del año dos mil veinte.


Firma
C.I. V- 7.474.200



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRIA EN INVESTIGACIÓN



INFORME DE ACTIVIDADES

Participante: **Gladiola C Arteaga M** Cédula de Identidad: **11.349.246**
Tutora: **Judith Arias** Cédula de Identidad: **7.474.200**
Correo electrónico del participante: **carolinaarteaga440@gmail.com**
Título tentativo del trabajo: **FACTORES QUE INCIDEN EN EL ABORDAJE
PEADAGÓGICO EN NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS
ESPECIALES INTEGRADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA**
Línea de investigación: **Investigación Educativa**

SESIÓN	FECHA	HORA	ASUNTO TRATADO	OBSERVACIONES
01	14-11-18	5:00pm	Capítulo I	
02	11-12-18	5:00pm	Capítulo II	
03	21-02-19	5:00pm	Capítulo III	
04	22-04-19	5:00pm	Revisión de capítulos I, II, III	
05	22-05-19	5:00pm	Elaboración de cuadro de operacionalización de variables y el instrumento para su aplicación	
06	26-09-19	5:00pm	Revisión de los resultados de la aplicación del instrumento	
07	10-12-19	5:00pm	Revisión de las conclusiones y recomendaciones	
08	23-11-20	5:00pm	Revisión del trabajo ensamblado y normas APA	

**Título definitivo: FACTORES QUE INCIDEN EN EL ABORDAJE
PEADAGÓGICO EN NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
INTEGRADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA.**

Comentarios finales acerca de la investigación:

Declaramos que las especificaciones anteriores representan el proceso de dirección del trabajo de grado de la maestría arriba mencionada.

Tutora: **Judith Arias**
Cédula de identidad N.º **7.474.200**

Gladiola Arteaga
Participante: **Gladiola Arteaga**
Cédula de identidad N.º **11.349.246**

Dedicatoria

Dedicatoria

A el ser supremo, quien es dueño de mi vida y a quien le debo todo lo que soy

**A mis hermosas hijas, por ser esa maravillosa gota de amor que siempre han inspirado
mi vida.**

A mi amado esposo, por ser ese impulso que siempre me acompaña.

A mis padres, quienes siempre han estado, presente y por quererme a su manera.

A mi hermana, quien me ha demostrado que, teniendo fe, todo se puede.

Agradecimientos

En estos casos hay mucho que agradecer y en primer lugar inicio con el ser supremo, quien ha estado moviendo los hilos de toda mi vida; Dios, a ti desde mi corazón que lo conoces bien, Gracias...

A mi familia: Nelson, Andrea y María José, ustedes son lo máximo, gracias por acompañarme en todo momento. Los amo.

A mis Padres y Hermana: Mis viejitos Oswaldo y Gladiola, este logro es gracias también a ustedes.

Al excelente grupo de profesionales, amigos y compañeros de estudio, Especialmente Esther, Laura, Arístides y Lourdes sin ustedes y sus aportes el disfrute de cada encuentro académico no hubiese sido pleno...

A la Dra. Judith Arias, mi tutora y madrina profesional, simplemente gracias por creer en mí y apoyarme.

A una familia muy especial, los Delgado Rodríguez, solo Dios sabe lo mucho que les agradezco y quiero.

A mi hermano en Cristo Víctor Hugo Castillo, gracias por tu apoyo incondicional, y a esos conocimientos que sin egoísmo compartiste e hicieron posible clarificar este trabajo.

A la Unidad Educativa Elizabeth Schön, quien me abrió sus puertas para conocer que, la vocación y el amor son parte del accionar diario y es la que permite incluirnos a todos.

Y muy especialmente a la Universidad de Carabobo, por mantener viva la llama de la investigación a pesar de todas las adversidades...

ÍNDICE GENERAL

	p.p.
LISTA DE TABLAS.....	xiv
LISTA DE GRÁFICOS	xv
RESUMEN.....	xvi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA	4
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	13
Objetivo General:.....	13
Objetivos Específicos:.....	13
JUSTIFICACIÓN	14
II MARCO TEÓRICO	15
Antecedentes relevantes de investigación.....	15
Bases teoricas	18
Discapacidad	18
Educación inclusiva	19
Necesidad Educativa Especial	20
Diversidad funcional	21
Didáctica	28
Tipos de didáctica	29
Currículo educativo:.....	30
Teorías que Sustentan la Investigación.....	34
Enfoque Humanista del Aprendizaje. Carl Roger (1960).....	34
Teoría del aprendizaje: Carl Roger	35
Teoría de la personalidad Carl Rogers:.....	36
Enfoque Humanista Abraham Maslow 1954:.....	39
Bases legales	47

Cuadro de operacionalización de variables	50
III MARCO METODOLÓGICO	52
Diseño y Tipo de la Investigación	52
Población y muestra.....	53
Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	55
Validez del instrumento	56
IV ANÁLISIS E INTEPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	60
CONCLUSIONES.....	79
REFERENCIAS	84
ANEXOS.....	89

LISTA DE TABLAS

N° de Tabla		Pág.
1	Tabla de frecuencia del ítem N° 1	79
2	Tabla de frecuencia del ítem N° 2	80
3	Tabla de frecuencia del ítem N° 3	81
4	Tabla de frecuencia del ítem N° 4	82
5	Tabla de frecuencia del ítem N° 5	83
6	Tabla de frecuencia del ítem N° 6	84
7	Tabla de frecuencia del ítem N° 7	85
8	Tabla de frecuencia del ítem N° 8	86
9	Tabla de frecuencia del ítem N° 9	87
10	Tabla de frecuencia del ítem N° 10	88
11	Tabla de frecuencia del ítem N° 11	89
12	Tabla de frecuencia del ítem N° 12	90
13	Tabla de frecuencia del ítem N° 13	91
14	Tabla de frecuencia del ítem N° 14	92
15	Tabla de frecuencia del ítem N° 15	93
16	Tabla de frecuencia del ítem N° 16	94
17	Tabla de frecuencia del ítem N° 17	95
18	Tabla de frecuencia del ítem N° 18	96

LISTA DE GRÁFICOS

Nº		Pág.
1	Gráfico de análisis del ítem N° 1	79
2	Gráfico de análisis del ítem N° 2	80
3	Gráfico de análisis del ítem N° 3	81
4	Gráfico de análisis del ítem N° 4	82
5	Gráfico de análisis del ítem N° 5	83
6	Gráfico de análisis del ítem N° 6	84
7	Gráfico de análisis del ítem N° 7	85
8	Gráfico de análisis del ítem N° 8	86
9	Gráfico de análisis del ítem N° 9	87
10	Gráfico de análisis del ítem N° 10	88
11	Gráfico de análisis del ítem N° 11	89
12	Gráfico de análisis del ítem N° 12	90
13	Gráfico de análisis del ítem N° 13	91
14	Gráfico de análisis del ítem N° 14	92
15	Gráfico de análisis del ítem N° 15	93
16	Gráfico de análisis del ítem N° 16	94
17	Gráfico de análisis del ítem N° 17	95
18	Gráfico de análisis del ítem N° 18	96



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



FACTORES QUE INCIDEN EN EL ABORDAJE PEDAGÓGICO DE NIÑOS CON
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES INTEGRADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA

Autora: Profa Gladiola Carolina Arteaga M

Tutora: Dra. Judith Arias

Fecha: octubre 2021

RESUMEN

En Venezuela los cambios suscitados en la educación, su articulación con el abordaje pedagógico y la didáctica utilizada por el docente para atender a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, trasciende la formación docente y su didáctica de enseñanza. En este sentido, la inclusión, la adecuación curricular, y la flexibilización de estrategias-metodológicas representan aspectos de intervención para optimizar el aprendizaje y la integración de los estudiantes a las aulas regulares. Sin embargo, es necesario señalar que las políticas empleadas por el sistema educativo en materia inclusiva han detenido en relación a la tarea urgente propuesta por la UNESCO (2019) en la búsqueda de dar respuesta en los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE). En tal sentido el trabajo de investigación tuvo como objetivo principal determinar los factores que inciden en el abordaje pedagógico en niños con necesidades educativas especiales en Educación Básica en la Unidad Educativa Elizabeth Schon ubicada en Valencia Edo Carabobo. La investigación se enmarcó en el paradigma positivista con un enfoque cuantitativo, diseño no experimental, descriptivo de campo y, transversal con una población y muestra de tipo censal constituida por (4) cuatro docentes, se aplicó la entrevista como técnica de recolección de datos, utilizando el cuestionario como instrumento constituido por 18 ítems, con opciones de respuestas policotómicas, mediante una escala tipo Likert: Siempre, Casi Siempre, Pocas Veces, Casi Nunca y Nunca. Empleando el juicio de (4) cuatro expertos. para obtener la confiabilidad del instrumento, se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach, para el análisis de los datos fue utilizada la estadística descriptiva, que permito recopilar datos, organizarlos y describir el resultado a través de tablas y gráficos. Se concluye que los docentes no son formados en el área de educación especiales, éstos requieren de capacitación para generar mayores y mejores resultados en el aprendizaje significativo de sus estudiantes con NEE.

Palabras Clave: Abordaje pedagógico, Necesidades Educativas Especiales, Didáctica.

Línea de Investigación: Psicoeducativa.

Temática: Innovación en procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Subtemática: Diversidad funcional e Inserción escolar.



UNIVERSITY OF CARABOBO
FACULTY OF SCIENCES OF EDUCATION
ADDRESS OF STUDIES POSTGRADUATE
MASTER'S DEGREE IN EDUCATIONAL
RESEARCH



FACTORS THAT INCLUDE THE PEDAGOGICAL APPROACH OF CHILDREN WITH
SPECIAL EDUCATIONAL NEEDS INTEGRATED IN BASIC EDUCATION

Autora: Profa Gladiola Carolina Arteaga M

Tutora: Dra. Judith Arias

Fecha: oct. 2021

ASBTRACT

In Venezuela, the changes brought about in education, its articulation with the pedagogical approach and the didactics used by the teacher to serve students with Special Educational Needs, transcends teacher training and its teaching didactics. In this sense, inclusion, curricular adaptation, and the flexibility of methodological strategies represent aspects of intervention to optimize learning and the integration of students into regular classrooms. However, it is necessary to point out that the policies used by the educational system in inclusive matters have stopped in relation to the urgent task proposed by UNESCO (2019) in the search to respond to students with special educational needs (SEN). In this sense, the main objective of the research work was to determine the factors that affect the pedagogical approach in children with special educational needs in Basic Education at the Elizabeth Schon Educational Unit located in Valencia Edo Carabobo. The research was framed in the positivist paradigm with a quantitative approach, non-experimental, descriptive field design and, cross-sectional with a population and a census-type sample consisting of (4) four teachers, the interview was applied as a data collection technique, using the questionnaire as an instrument consisting of 18 items, with polycotomic response options, using a Likert-type scale: Always, Almost Always, Few Times, Almost Never and Never. Using the judgment of (4) four experts. To obtain the reliability of the instrument, the Cronbach's alpha coefficient was used, for the data analysis descriptive statistics was used, which allow data to be collected, organized and the result described through tables and graphs. It is concluded that teachers are not trained in the area of special education, they require training to generate greater and better results in the meaningful learning of their students with SEN.

Key Words: Pedagogical approach, Special Educational Needs, didactics.

Research Line: Psychoeducational.

Theme: Innovation in teaching and learning processes.

Sub-theme: Functional diversity and School insertion.

INTRODUCCIÓN

La educación venezolana en el ámbito inclusivo ha iniciado un arduo trabajo en cuanto a la aceptación y concienciación de los actores fundamentales (docente, familia y contexto escolar) dando paso a un cambio paradigmático en la formación y entrenamiento docente y al apoyo expedito de la familia que tiene un educando con necesidades educativas especiales. Es por ello, que el abordaje pedagógico realizado desde la consciencia y la práctica responsable son piezas claves en la evolución de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales integrados en el aula regular.

Dicho abordaje Pedagógico contempla una función esencial de los docentes, porque son ellos quienes deben tener una preparación profesional permanente y continua, la cual le permitirá disponer de las mejores herramientas y recursos al implementar y diseñar estrategias pedagógicas adecuadas para atender las necesidades de los estudiantes de manera incluyente. Es por esto, que la escuela como institución se reconoce como fundamental en el logro de los aprendizajes y ello caracteriza la integración y el abordaje pedagógico como herramienta para apropiarse de los contenidos programáticos, diversificar las planificaciones y realizar adaptaciones curriculares, para replantearse los grandes objetivos de la educación inclusiva.

Como consecuencia a lo expresado anteriormente para brindar una atención a las necesidades educativas especiales que respete las individualidades del ser humano, el docente debe apropiarse de referentes pedagógicos que reconozcan las diferencias como algo consustancial a la naturaleza de las personas y poder impartir una enseñanza rigurosa y más capacitada para responder al reto de la diversidad, considerando al estudiante como protagonista y participe del acto educativo, así como reconocer las influencias familiares, escolares y sociales

que intervienen en el proceso de formativo, para garantizar un atención educativa contextualizada y coherente con las características personales y sociales.

Históricamente el sistema educativo a nivel mundial ha tenido la educación especial separada de la regular, cada uno con su propia administración, recursos, supervisores y maestros, siendo esta una historia de segregación, esta separación se estimaba indispensable para atender las NEE de los niños con alguna condición o discapacidad, educación diferenciada y niños diferentes, Tal y como lo expresa Vilorio (2016). Este sistema dual de educación (ordinaria y especial) es el que ha signado a lo largo del siglo XX e inclusive, hasta la actualidad la valoración teórica -práctica de la educación para niños y niñas con discapacidad.

Con el paso del tiempo y los estudios realizados por diferentes especialidades como la psiquiatría, psicología, esta separación se ha convertido en una solución rechazada, este doble sistema fue inicialmente la mejor opción sin embargo ya hoy, no conviene y, progresivamente llegó el momento de fusionarse en un solo sistema, estructurado, incluyente, dinámico y respetuoso.

Para este proceso debe existir una preparación de la comunidad educativa que promueva la aceptación de los niños con NEE y a sus familias, de igual forma de existir formación en los docentes como se menciona en los párrafos anteriores, para realizar las adecuaciones curriculares, los medios de enseñanza y las estrategias metodológicas, en consecuencia, un buen abono para la siembra de estas semillas que con cultivo y disposición se podrá cosechar en ofrecimiento de un mejor futuro. Es decir, la integración de niños y niñas con discapacidad o con alguna condición supone una estrecha colaboración entre el personal regular y especializado con el fin de adecuar las enseñanzas y aprendizaje a las necesidades limitaciones y potencialidades del estudiante a partir de esta postura integradora aceptarlos tal y como son.

En tal sentido, la intención de esta investigación es determinar los factores que inciden en el abordaje pedagógico de niños con necesidades educativas especiales integrados en educación básica, de la U.E Elizabeth Schön. En función de lo anterior, la investigación está estructurada en cuatro capítulos distribuidos de la siguiente manera:

Capítulo I: El problema. En este, se abordó la situación problemática, e identificaron los factores causantes, así como también el campo de actividad del investigador. Objetivos generales, objetivos específicos y la justificación de la investigación.

Capítulo II: Marco Teórico, trató sobre las investigaciones que anteceden y se vinculan a esta investigación; así como, el fundamento teórico y epistemológico que orientó y otorgó sentido a la misma.

Capítulo III, constituyó el marco metodológico, en esta sección se hizo referencia al diseño, tipo y nivel de la Investigación, así como también se describió la población, muestra, y la técnica de recolección de datos utilizada.

Capítulo IV, muestra el análisis de los resultados, donde se evidenciaron los resultados obtenidos luego de aplicar el instrumento al universo de la institución, llegando a las conclusiones y recomendaciones como contribución final del trabajo especial de grado. Finalizando con el aporte bibliográfico consultados durante la investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema:

La educación es un derecho humano, entendida esta práctica como un hecho social, porque es a través del proceso de formación del individuo y el desarrollo del conocimiento, que se esperan los cambios y las transformaciones que los sujetos deben generar en los diferentes escenarios donde se desenvuelvan. Esta dinámica de transformación conforma nuevos componentes para responder a los desafíos del presente y colocar las bases para el futuro, de allí que, la educación tiene un rol fundamental porque no existe una fuerza transformadora más poderosa que la formación para promover los derechos humanos y la dignidad, erradicar la pobreza y lograr la sostenibilidad, construir un futuro mejor para todos, basado en la justicia social, el respeto a la diversidad cultural, la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida.

De esta manera, existen instituciones a nivel internacional como la Unesco que plantea como misión: apoyar y promover soluciones innovadoras para los problemas que enfrentan los Ministerios de Educación y los gobiernos de los países miembros de dicha institución en la compleja tarea de mejorar la igualdad, la calidad, la pertinencia y la eficiencia del currículo, la enseñanza, el aprendizaje y los procesos y los resultados de la evaluación.

Es por esto, que a través de la Unesco (2015), y en el marco de la Agenda 2030, se propone una serie de lineamientos capaces de desarrollar, y estimular el desarrollo sostenible y sustentable de las naciones, para mejorar la educación, entre estas sugerencias señala el objetivo N.º 4, cuya

misión es “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. (s/p).

Ante esto, se espera que de aquí al 2030 se coordinen los entes internacionales encargados de mejorar los sistemas educativos para dar respuesta a las necesidades de las naciones, para alcanzar los objetivos mediante alianzas, orientaciones políticas, seguimiento y evaluaciones de las propuestas. En este ambicioso marco, se deben revisar y adelantar todo lo concerniente a los docentes y el proceso de enseñanza para poder superar los mayores desafíos del sistema educativo.

Hay que destacar, que la educación inclusiva, ha venido desarrollando espacios y posicionamientos amplios situados en las escuelas y permite un lugar de participación social y de aceptación a la diversidad. De esta manera, la inclusión educativa pasa a ser uno de los pilares principales para una educación que permita acoger a cada uno de los niños, niñas y jóvenes respetando sus cualidades y características personales. Sin embargo, estudios realizados desde los años 90 expuestos por, Infante 2007, López, 2008; López et al., 2014 (citado en Molina (2015) concuerdan en señalar que existe una serie de elementos que no permiten avanzar hacia un sistema educativo que dé respuesta a la diversidad desde una perspectiva inclusiva. Estos obstáculos dificultan, evidentemente, los procesos escolares al interior de las escuelas, afectando las metodologías y las prácticas escolares.

Igualmente, López (2008) refiere que el desarrollo de una educación inclusiva implica modificaciones en el propio sistema educativo, que den paso al surgimiento de políticas públicas en torno a este tema, otorgando a los centro escolares los lineamientos teórico-prácticos, a través de estrategias y herramientas que preparen a las comunidades educativas a desarrollar un pensamiento intercultural, para realizar prácticas pedagógicas estratégicas en función de responder a los nuevos retos y desafíos de la educación inclusiva.

Por lo tanto, la educación debe ser concebida como un elemento facilitador del desarrollo de todo ser humano, independientemente de los obstáculos físicos o de cualquier otra índole que afecte al individuo. En consecuencia, la inclusión requiere la adopción de una perspectiva amplia de la educación para todos que abarque la totalidad de las necesidades de los educandos, incluyendo aquellos vulnerables a la exclusión y marginación UNESCO (2008).

La formación del docente es esencial en el proceso de aprendizaje del conglomerado estudiantil. En tal sentido, ellos representan una de las fuerzas más sólidas e influyentes con miras a garantizar la equidad, el acceso y la calidad de la educación. Esta figura es la clave del desarrollo mundial sostenible, sin embargo, su formación, contratación, permanencia, estatus y condiciones de trabajo son temas que siguen siendo preocupantes, y que pueden incidir de alguna manera, en la motivación en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, además, los docentes y las escuelas tienen que dar una respuesta a los intereses e inquietudes de sus estudiantes, y conseguir que ir a la escuela sea una actividad que satisfaga las necesidades de los participantes UNESCO, (2016).

Es así como, desde este organismo se forma el Equipo Internacional sobre Docentes para Educación 2030, alianza creada en el 2008, que aboga por el profesorado y la profesión docente en todo el mundo y dedica sus esfuerzos a sensibilizar, profundizar los conocimientos y apoyar a los países para alcanzar la meta del objetivo de desarrollo sostenible N.º 4, este equipo propone un plan estratégico (2018-2021) y declara que la “ docencia debe ser una profesión valorada y cada alumno debe ser educado por docentes calificados, motivados, y empoderados, dentro de los sistemas que dispongan suficientes recursos” (S/P).

Desde esta perspectiva, llama poderosamente la atención y, cabe reflexionar acerca del avance de tantas reuniones, convenios, documentos emitidos por los organismos internacionales, y desde las diferentes naciones y países participantes, no existen acuerdos políticos que logren

obtener un avance para una educación de calidad. De allí que, uno de los factores que puede influir en el abordaje pedagógico está dado por entender la preparación y formación docente como un proceso educativo continuo y permanente, dirigido al crecimiento profesional, sustentado en la participación y la reflexión sobre el desempeño, resulta un instrumento esencial en el proceso de desarrollo de la praxis del docente.

Según la UNESCO (2019) desde el Foro Mundial de Educación en Dakar, Senegal (2002), se fortalecen disposiciones en cuanto a la educación desde su concepción y por ende se instituyen textualmente: “Nos comprometemos a cumplir los objetivos y finalidades de la educación para todos los ciudadanos y todas las sociedades.” (p22). Tal aseveración, representa un compromiso para actuar, pues las administraciones gubernamentales nacionales de los países miembros de la UNESCO tienen la obligación de cuidar que se alcancen y apoyen los objetivos y finalidades de la educación para todos.

Como parte de los objetivos y finalidades emitidas en el marco de acción del foro mencionado, se ratifica la posición de mejorar la condición social, el ánimo y la competencia profesional de los docentes. Esta confirmación plantea la formación y capacitación inicial del docente y el fortalecimiento profesional permanente, como prioridades para avanzar hacia la meta de una educación para todos. Por consiguiente, el diseño de estrategias de adiestramiento docente a partir de las necesidades del profesorado constituye un factor de primer orden en todo proceso formativo, a fin de establecer parámetros sobre las deficiencias con miras a mejorar la práctica educativa.

Siguiendo el aporte que de forma evolutiva han dejado las reuniones mundiales en pro de esta temática la UNESCO (2019) en el marco de la Educación Inclusiva contempla que todos los niños y jóvenes deben aprender juntos, siempre que sea posible, independientemente de las dificultades o diferencias que puedan tener. Las escuelas inclusivas y los entornos de aprendizaje

deben reconocer y responder a las diversas necesidades de sus estudiantes, siendo este el estandarte en el que se concluyó recientemente en la ciudad de Cali Colombia (2019): “Todas y Todos los Estudiantes cuentan”

Dentro de este marco, Gadotti (2003) explica, la educación del siglo XXI se perfila a ser integral, multidisciplinaria, desarrollando el ser humano, abordando las debilidades y fortalezas que tienen tanto los docentes como los estudiantes en las aulas de clases. En tal sentido, se hace imperioso, que el docente cumpla su rol de observador, conocedor, facilitador y estimulador de las competencias y destrezas particulares presentes en los estudiantes y ser llevadas a su máxima expresión.

Ahora bien, el Ministerio del Poder Popular para la Educación a través de la Ley Orgánica de Educación (2009) en su artículo N° 2 ha establecido el desempeño docente como un referente significativo en los procesos de formación, preparación y desarrollo en la acción pedagógica, en un proceso integrado con una sociedad democrática, participativa, protagónica, multiétnica y pluricultural teniendo como propósito, enseñar e imbricar factores vinculantes entre sujetos que enseñan y sujetos que aprenden. En esta perspectiva, se consagra la educación como derecho y cimiento esencial del venezolano, con cabida a formarse como un ser integral para la sociedad. De esta manera, se da cumplimiento a la premisa emitida por la UNESCO en el Foro Mundial de Educación Senegal (ob.cit.)

Dentro de este orden de ideas, ¿Dónde queda conceptualizada y formalizada la educación para aquellos niños con discapacidad o con necesidades educativas especiales? Haciendo referencia a lo anterior, es necesario mencionar el aporte de la UNESCO (2005) con respecto a la inclusión educativa:

Es un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación. Implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños de la franja etárea adecuada y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños. (P. 12)

En atención a la problemática descrita, la propuesta actual de la educación venezolana con respecto a la integración de estudiantes con discapacidad, diversidad funcional o necesidad educativa especial (NEE) dentro del aula regular de clase, consiste en garantizarle una atención integral para su inclusión en el proceso de aprendizaje; tomando en cuenta lo establecido en la Ley de Educación (op.cit.) para las personas con discapacidad, artículo 16 expone lo siguiente:

Toda persona con discapacidad tiene derecho a asistir a una institución o centro educativo para obtener educación, formación o capacitación. No deben exponerse razones de discapacidad para impedir el ingreso a institutos de educación regular básica, media, diversificada, técnica o superior, formación preprofesional o en disciplinas o técnicas que capaciten para el trabajo. No deben exponerse razones de edad para el ingreso o permanencia de personas con discapacidad en centros o instituciones educativas de cualquier nivel o tipo. (P12.)

A lo largo del tiempo, el sistema educativo venezolano ha creado escuelas para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales, siendo esta modalidad un proyecto aceptado por la sociedad y comunidad, sin embargo, tomando en cuenta los cambios sociopolíticos presentes en la sociedad actual venezolana, se hizo necesaria la integración de estos estudiantes al

sistema educativo regular. Evidentemente, resulta claro, la ubicación de uno a varios estudiantes con necesidades educativas especiales en el aula regular requiere de una planificación adecuada por parte del docente, con lo cual se promoverá la participación e integración activa del escolar y su desarrollo, tanto en las áreas complementarias como las académicas.

Ahora bien, la formación del docente es parte esencial para lograr cambios en el abordaje dentro del aula, representa aceptar la importancia de contemplar en los planes y programas de formación docente, el desarrollo científico, profesional y también personal del mismo. Al respecto, Nieva (2016) en su artículo de investigación destaca la importancia de responder a la necesidad de la demanda social de concebir al docente y su formación desde una nueva perspectiva, como aprendiz autotransformador y transformador social desde la potencialidad de su desarrollo; una nueva concepción sobre la formación docente permanente.

Igualmente, afirma en relación con el desempeño profesional que este debe ser un proceso continuo, basado en la memoria profesional y apoyada en las necesidades prácticas de los docentes que se desarrollan mediante la participación y, constituyendo un proceso de construcción profesional mediante el cual los docentes desarrollan estrategias cognitivas y metacognitivas que le permiten valorar su trabajo profesional.

Por consiguiente, esta afirmación se aprovecha para aseverar que los docentes deben capacitarse continuamente aplicando estrategias favorecedoras en la práctica profesional independientemente de la población atendida. En tal sentido cabe resaltar que las instituciones educativas surgen para preparar al educando para la vida, y no nada más para el desarrollo académico, su tarea principal es formar individuos que sepan desenvolverse en el contexto familiar, social, laboral y profesional, maximizando las fortalezas y minimizando las debilidades;

en consecuencia, para lograr una escuela inclusiva, es necesario recorrer el camino de la concienciación, sensibilización e integración de todos los participantes del proceso, principalmente el familiar.

Dentro de este marco, el docente debe convertirse en el eje garante de la integración de aquellos estudiantes que por alguna razón no se escolarizan de manera regular al aula de clase por presentar alguna discapacidad o necesidad educativa especial, es así, como las escuelas deben abordar las diferencias individuales de cada escolar y, aquellos escenarios considerados un obstáculo para el proceso de aprendizaje de estos; el docente, a su vez pudiera garantizar la calidad en la atención educativa y para ello debe implementar estrategias y recursos en atención a la diversidad.

En referencia a lo anterior surge esta inquietud; ¿en quién recae la responsabilidad de formar a los docentes regulares en el abordaje de niños con necesidades educativas especiales dentro de las aulas de Educación Básica? Cabe señalar entonces en respuesta a esta interrogante, que existe un divorcio entre el componente curricular de las universidades, los basamentos legales que amparan la inclusión educativa de niños con NEE en las aulas de clases y la realidad que se vive en las escuelas venezolanas. En consecuencia, los docentes se ven obligados a buscar herramientas didácticas y estrategias inadecuadas perdiendo de vista la efectividad en su aplicación dentro de la praxis educativa, llegando posiblemente al ensayo y error.

Por consiguiente, en la constante sed de verificar esta praxis el presente estudio, se desarrolló en la Unidad Educativa Elizabeth Schôn, ubicada en el Municipio Valencia Edo. Carabobo, la cual imparte atención desde Educación Inicial hasta media general, con una matrícula total de 94 estudiantes. Encontrando en el área de Educación Básica, la cantidad de treinta y tres (33) estudiantes en total.

Para obtener una visión más detallada se observó la práctica pedagógica de los cuatro docentes, distribuidos de la siguiente manera: para las matrículas de 1ero y 2do grado de nueve (09) estudiantes, uno (01) de ellos integrado con Necesidades Especiales (NEE) se encarga una docente Licenciada en Educación Integral de 70 años y otra, cuya formación es TSU en Informática y Teología de 56 años de edad, por otro lado la docente Licenciada en Educación Inicial de 38 años de edad, atiende los grados 3ero y 4to con cinco (05) y seis (06) estudiantes respectivamente e integrados dos (02) niños con NEE en cada grupo, por último la docente Normalista de 64 años de edad a cargo de trece (13) estudiantes, diez (10) de 5to grado y tres (03) 6to grado, a su vez tiene incorporada en su matrícula dos (02) y uno (01) niños con NEE respectivamente. Es decir que cada docente trabaja simultáneamente dos grados.

Cabe resaltar que las tres (3) aulas existentes para impartir la atención a los grupos, están dotadas de material educativo y mobiliario acorde. Sin embargo, se pudo evidenciar en las docentes su inquietud por saber abordar a los niños con NEE integrados en cada uno de los grupos etarios; de igual modo expresan, tienen tiempo trabajando con niños que presentan alguna dificultad para aprender e informan, existen momentos donde no saben cómo lograr avances a la par del grupo, aunado a esta problemática, las profesoras manifestaron desconocimiento en lograr una planificación y evaluación diferente para estos niños con NEE y confiesan, muchos de los padres y representantes, no estaban comprometidos y omitieron información con respecto a la realidad presentada en sus hijos los cuales ameritaban apoyo especial.

Es por esto, y una vez descrita la situación anterior, que surgieron las siguientes interrogantes:

¿Qué conocimientos tienen los docentes acerca del abordaje pedagógico de los niños con necesidades educativas especiales (NEE)?

¿Están capacitados los docentes de escuelas regulares para manejar pedagógicamente a los niños con NEE?

¿Qué factores incidieron en el trabajo diario de los docentes de aula de educación básica para lograr un abordaje pedagógico adecuado en niños con necesidades educativas especiales integrados a las aulas de clases?

¿Cuál es la didáctica que utiliza el docente en su accionar pedagógico para el abordaje de los niños con necesidades educativas especiales integrados en las aulas de educación básica?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General:

- Determinar los factores que inciden en el abordaje pedagógico en niños con necesidades educativas especiales que se encuentran integrados en las aulas de educación básica de la Unidad Educativa Elizabeth Schôn. Estado. Carabobo.

Objetivos Específicos:

1. Diagnosticar los factores que estuvieron presentes en el abordaje pedagógico en los niños con necesidades educativas especiales integrados en las aulas de educación básica.
2. Identificar los factores que estuvieron presentes en el abordaje pedagógico en los niños con necesidades educativas especiales integrados en las aulas de educación básica.
3. Caracterizar la didáctica que utilizaron los docentes en su accionar pedagógico para el abordaje de los niños con necesidades educativas especiales integrados en las aulas de educación básica.

JUSTIFICACIÓN

Las razones por la cual un investigador se puede apasionar por un tema, es porque lo vive de cerca, afecta su entorno o simplemente tiene la necesidad de aportar una solución viable a la situación planteada. Es por alguna de estas razones, que la investigación presentada se enfocó en estudiar los factores que inciden en el abordaje pedagógico en niños con necesidades educativas especiales integrados en aulas regulares. Existen varios criterios de argumentación que estuvieron presentes en esta investigación; en primer lugar, el aspecto social. Esta investigación, tendrá relevancia para la familia juntamente con la escuela, contribuyendo a mantener una triada en la cual hace vida el docente; por otro lado, el aspecto pedagógico, permitió que el docente de educación regular al detectar alguna condición o necesidad especial en un grupo de alumnos pudiera propiciar un aprendizaje de manera efectiva.

Así mismo es importante mencionar, el factor psicológico emocional la cual es relevante, un docente preparado, o formado en un área, aunque no sea su competencia profesional podrá estar seguro de su praxis docente y, por ende, de los resultados positivos observados en el estudiante, favoreciendo el proceso de integración e inclusión de los alumnos con alguna necesidad educativa especial. De igual manera la investigación sirvió como referente motivacional en otros profesionales en la indagación de los aspectos o factores asociados en el abordaje pedagógico de los alumnos con NEE; así como, la generación de conocimientos que en su momento contribuyeron en la acción pedagógica del docente.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

En esta etapa de la investigación se presentan los aspectos relevantes de carácter teórico vinculados a la problemática descrita anteriormente, cuya particularidad es hacer referencia, contrastar y afirmar el componente teórico con la práctica y el contexto donde se desarrolla la situación planteada. Este consta de tres aspectos: a) Antecedentes de investigaciones b) Fundamentación o Bases teóricas y c) Bases legales.

Antecedentes relevantes de investigación

La exposición se desglosa en investigaciones recientes relacionadas y actualizadas con el tema del abordaje pedagógico en niños con NEE integrados en Educación Básica; y para ello, se cita a Sepúlveda y Alonso (2018) realizaron en Chile una investigación centrada en el paradigma cualitativo de tipo fenomenológico llamada: Práctica Pedagógica inclusiva en el aula, una respuesta a las convicciones docentes, cuyo objetivo buscó comprender el discurso del docente respecto a su práctica de aula inclusiva y, describir si existe o no coherencia entre los dichos docentes respecto al enfoque señalado y su hacer en la aula de clases; así como también, describir el abordaje pedagógico de las necesidades educativas especiales en las aulas de clases y, la gestión de la enseñanza diversificada e inclusiva.

Esta investigación dio como resultado la no observancia de una práctica de aula coherente con el discurso de los docentes, identificándose dos aspectos centrales que focalizan el fenómeno estudiado: uno es la persistencia en hacer frente a las necesidades de aprendizaje que tienen ciertos alumnos, es decir, reducir el enfoque inclusivo como una respuesta educativa a las dificultades de sus estudiantes; y otro, la recurrencia de los docentes en destacar las condiciones

adversas que tiene el sistema educativo para la instalación del enfoque inclusivo. Esta investigación es importante porque contribuye a describir en este trabajo la práctica pedagógica de docentes de formación en educación y su accionar en las necesidades educativas especiales y la visión sobre la inclusión educativa.

Por otro lado, la investigación publicada por Fernández y Medellín (2018) en la ciudad de Colombia, la cual es titulada: Formación docente para el desarrollo de competencias en atención de necesidades educativas especiales (NEE) tuvo como propósito identificar y analizar la formación docente para el desarrollo de competencias en atención a las necesidades Educativas Especiales (NEE), la metodología empleada: análisis documental, enmarcada en el paradigma cualitativo; apoyadas en investigaciones científicas de Brennan (1988), Marchesi (1990), Álvarez (2005), Alles (2008) y Alles (2009) entre otros. Concluyéndose, la formación docente para el desarrollo de competencias en atención a las NEE constituye un aporte científico relevante que necesariamente requiere considerar el desarrollo y fortalecimiento como el compromiso social, la atención a la diversidad y el trabajo en equipo.

Tales competencias le brindan un aporte a esta investigación contribuyendo a la identificación de las NEE en todas sus variantes y facilitando su abordaje mediante un proceso de intervención cuyas fases son: diagnóstico, adaptaciones curriculares, atención integral y valoración de avances, siendo pertinente tomar como referencias la importancia que tiene la formación docente para la atención a esta población que requiere vivir el proceso de una educación inclusiva.

Así mismo, la investigación publicada por Rodríguez (2016): Plan de orientación pedagógico dirigido a los docentes de educación primaria para la atención de las Necesidades Educativas Especiales en el aula. Se enmarca en la modalidad proyecto factible, descriptivo de

campo, desarrollado en el Edo. Trujillo, Venezuela, cuyo objetivo primordial fue: proponer un plan de orientación pedagógico dirigido a los docentes, siendo los resultados encontrados, la necesidad de crear un plan de orientación para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales, pues, los docentes algunas veces plantean el desarrollo de una acción didáctica centrada en manejar estímulos mediante los cuales consoliden aptitudes particulares en ellos.

En tal sentido, las investigadoras (op.cit) recomendaron llevar al hecho educativo, el contenido de la propuesta como una forma dinámica de intervenir en las aulas regulares con estos estudiantes y alcanzar su desarrollo pleno e integral. Por consiguiente, la vinculación con el tema de investigación es la necesidad de un abordaje pedagógico idóneo dentro de las aulas regulares en atención a las NEE el cual demuestra la factibilidad del estudio en cuestión.

Por su parte, Ramírez (2014), En su trabajo titulado: “El docente de media general ante la diversidad funcional de los estudiantes. Un reto la a educación inclusiva”. Realizado en Valencia Edo Carabobo en la UE Cabimbú, tuvo como objetivo de la investigación “Propiciar la formación del docente no especialista en esta área”, por ello el presente estudio busca comprender la actitud del docente de educación media general ante la diversidad funcional de los estudiantes como reto de la educación inclusiva.

Esta investigación se fundamentó en la teoría humanista de Rogers (1987 y por Mascovici 1960), estuvo enmarcada bajo un enfoque interpretativo, utilizando un lenguaje cualitativo y un método etnográfico, utilizando la técnica de la observación y la entrevista semi- estructurada. Llegando a concluir la autora que los encargados de la docencia muestran sus propias representaciones sociales entre el factor individuo y el contexto social; lo que conlleva a ser personas humanistas y dispuestos a afrontar el desafío actual, el cual es buscar por sus propios

medios las estrategias para abordar estos aprendices y garantizar su inclusión que va desde una atención personalizada hasta una reducción del nivel académico.

En este sentido la investigación de Ramírez se relaciona con el presente estudio, al indagar cuales son las estrategias requeridas que se deben tener en cuenta al momento de abordar pedagógicamente a estudiante con necesidad educativa especial por lo cual proporciona que los docentes deben estar capacitados para afrontar las decisiones o los retos que se presente ante cualquier tipo de diversidades, logrando así un abordaje asertivo y dirigido a favorecer el aprendizaje de los estudiantes.

BASES TEÓRICAS

El objetivo del marco teórico es situar un problema dentro de un conjunto de conocimientos permitiendo orientar la búsqueda y ofrecer una conceptualización adecuada de los términos utilizados, que según Hernández (2008), “Implica analizar teorías que se consideren válidos para el encuadre del estudio”. (p. 64)

Discapacidad

La discapacidad, según la (OMS) Organización Mundial de la Salud (2011), abarca todas las limitaciones, deficiencias y restricciones que puede tener una persona para ejecutar acciones o tareas, las cuales afectan cómo se relaciona el individuo consigo mismo y con la sociedad en la que vive. Se entiende, además, como un concepto evolutivo resultado de la interacción entre las personas en situación de discapacidad con sus propias barreras.

Existe el mito o creencia de la discapacidad como sinónimo de la propia culpabilidad del que la padece. A este respecto, Servicio Nacional de Discapacidad SENADIS (2016) enfatiza que la discapacidad no es un atributo inherente, una condición que las personas tienen. Es un constructo

social, entonces hablar de discapacidad se está remitiendo a una categoría relacional. Este se expresa en la interacción negativa en el conjunto de barreras contextuales actitudinales y ambientales y una persona en cualquier situación de salud, es decir que la discapacidad como creencia viene desde la sociedad, el contexto y muros que este impone. Para modificar el contexto en el cual está inserta la persona se debe trabajar con la totalidad de la población y no solo una parte desprendiéndose de aquí el concepto de inclusión, el cual se basa en los principios de equidad, cooperación y solidaridad que exige de transformaciones profundas del medio para que todos tengan las mismas oportunidades de desarrollo tanto, en el día a día como en el contexto laboral y educacional.

Educación inclusiva

Este término “Educación Inclusiva” es un concepto de uso reciente, se está aplicando como un sinónimo a la incorporación de los estudiantes en situación de discapacidad al sistema educativo regular; pero ¿Qué es la inclusión educativa?

Para Díaz (2016) La inclusión, es un proceso que intenta la comprensión y búsqueda de una respuesta a la gran diversidad social, la cual presenta barreras para desenvolverse; por esta razón, las identifica y pretende minimizarla para mejorar la participación de estas personas; es decir que la inclusión es un proceso que aún está en búsqueda de romper muros los cuales pueden interrumpir el avance satisfactorio de un sujeto con alguna manera diferente de aprender a lo que establece la norma. Por otro lado, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, (2014). Enfatiza que se trata de cambiar el sistema para adaptarlo al estudiante, no de cambiar al estudiante para adaptarlo al sistema, así mismo señala que la inclusión comprende 3 dimensiones las cuales son: Culturas inclusivas, Políticas y Prácticas inclusivas. Estas centran su atención en actividades con las que la escuela debe comprometerse para ser inclusiva favoreciendo el aprendizaje y participación del estudiantado.

En este mismo orden de ideas, Echeita (2006, citado por Plancarte 2017) refiere la inclusión como un término resbaladizo en el contexto internacional, dando a entender que existe una amplia gama de concepciones al respecto en donde cada una pone énfasis en algún aspecto que le resulte relevante. Sin embargo, señala que el denominador común en la educación inclusiva es la reducción de la exclusión social.

Por lo tanto, la inclusión educativa está relacionada con el acceso, la participación y los logros de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados. Implica transformar la cultura, las políticas y las prácticas de las escuelas para atender la diversidad de necesidades educativas de todos los participantes es decir el beneficio es bidireccional, pues el que es Normal o que funcione dentro de la norma, a través del contacto y vinculación social con el sujeto que tiene diversidad funcional tendrá la experiencia y muy posiblemente la sensibilización a obtener conocimientos de manera diferente. A su vez, Ainscow M (2003), puntualizan, esta afirmación puede vincularse a la formación docente y la apertura de las instituciones a la práctica de la verdadera inclusión, sin temor a perder su esencia, más bien a ganar.

Necesidad Educativa Especial

La UNESCO (1994) realizó un aporte significativo a la conceptualización en la educación especial sobre esta significación de NEE, afirmando, están relacionadas con las ayudas y los recursos especiales proporcionados a determinados alumnos que, por diferentes causas, enfrentan barreras para su proceso de aprendizaje y participación. Estos estudiantes pueden ser niños de la calle, niños trabajadores, con algún tipo de discapacidad, de poblaciones indígenas, entre otros. Así mismo complementa que, la integración es un derecho, no un privilegio. Por otro lado, dentro del aula de clases las personas en situación de discapacidad pasan a ser llamadas personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE). Este concepto según Echeita (2002) hace

referencia a que estos estudiantes aprenden de maneras completamente diferentes al resto, por lo que requieren más atención y apoyo.

Diversidad funcional

Por su parte Romañac (2005) define este término de manera sencilla y digerible ante la sociedad, como cuerpos que tienen órganos, partes del cuerpo o su totalidad que funcionan de otra manera porque son internamente diferentes. Es decir que el contexto es quien ve diferente al individuo a razón de funcionabilidad en la sociedad. Cabe destacar que este término aún se encuentra en discusión pues el grupo que conforma el movimiento vida independiente considera el significado de discapacidad o minusvalía, peyorativo. Por otro lado, dentro de la diversidad funcional o discapacidad tenemos problemas escolares. A saber:

a) dificultades del aprendizaje, b) Trastorno del Espectro Autista (TEA), c) Deficiencias Visuales, d) Trastorno de Hiperactividad y Déficit Atencional (TDHA). A continuación, se describen cada uno de ellos:

a) Dificultades de Aprendizaje

Fornérico (1988), define a los niños con trastornos específicos del aprendizaje por aquellos que muestran desorden o alteración en uno o más de los procesos psicológicos básicos implicados en la comprensión o uso de la lectoescritura y cálculo. Estos trastornos se pueden manifestar en una poca capacidad para atender, pensar, hablar, leer, escribir, deletrear o realizar cálculos matemáticos.

Mientras que en la quinta versión del Manual Diagnóstico y Estadísticos de los Trastornos Mentales. (DSM-V) (Citado en Goikoetxea 2012) es contemplado así: Se diagnostican trastornos del aprendizaje cuando el rendimiento del individuo en lectura, cálculo o expresión escrita es

sustancialmente inferior al esperado por edad, escolarización y nivel de inteligencia, según indican pruebas normalizadas administradas individualmente. Por lo tanto, los problemas de aprendizaje interfieren significativamente el rendimiento académico o las actividades de la vida cotidiana que requieren lectura, cálculo o escritura.

Cabe destacar la inclusión de criterios comunes a saber: la discrepancia entre Coeficiente Intelectual (CI) y rendimiento académico, la heterogeneidad o dominios académicos en los que pueden presentarse dificultades y las causas de exclusión del diagnóstico, tales como: retraso mental, déficit sensorial, desventaja sociocultural (objeto de educación compensatoria y no de especial) o inadecuada enseñanza, los cuales son puntos claves que convergen en un aula de clases.

En general, los niños con dificultades específicas del aprendizaje manifiestan una discrepancia educativa significativa entre potencial escolar estimado, y su nivel real de funcionamiento en el aprendizaje. Estos niños pueden o no presentar desviaciones demostrables en el sistema nervioso central, y cuyos trastornos no son resultantes de retardo mental ni de serios problemas emocionales, sino más bien de carencias culturales y/o educativas del entorno.

Cabe destacar que el término de dificultades en el aprendizaje es muy amplio, e incluye aspectos como la dislexia (dificultad para la lectura), la discalculia (dificultad para el cálculo), y la digrafia (dificultad para la escritura).

b) Trastorno del Espectro Autista (TEA):

A lo largo de las investigaciones esta definición ha cambiado significativamente, la última versión de la clasificación internacional de trastornos mentales más importantes, el (DSM-5), reconoce estos progresos e incluye el autismo dentro de los trastornos del neurodesarrollo, alejándose de la antigua conceptualización de Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD). Por otro lado, aún existen manuales como el CIE-10 que mantiene la antigua clasificación.

Entonces para definir claramente el TEA se toma la clasificación del DSM-5 la cual sostiene que pertenece a los trastornos del neurodesarrollo trastornos que tienen su origen en el periodo de gestación. Se caracterizan por deficiencias en el desarrollo que producen limitaciones en áreas específicas o limitaciones globales a nivel personal, social, académico, laboral, etc. Además, el autismo pasa a denominarse Trastornos del Espectro Autista (TEA), ya que reconoce la sintomatología autista común a todos los individuos en un amplio abanico de fenotipos. Es por este motivo que desaparecen los subtipos de autismo (Síndrome de Rett, Síndrome de Asperger, Trastorno desintegrativo de la infancia, Trastorno generalizado del desarrollo no especificado).

En esta clasificación, se considera que las características fundamentales del autismo son: un desarrollo de la interacción social y de la comunicación, claramente anormal o deficitaria, y un repertorio muy restringido de actividades e intereses. Entonces se puede concluir que esta condición es un trastorno complejo del desarrollo que aparece en los primeros 3 años de la vida, aunque algunas veces el diagnóstico se hace mucho después. Este trastorno, afecta el desarrollo normal del cerebro en las habilidades sociales y de comunicación, resaltando que las características comunes del autismo comprenden: deterioro en las relaciones sociales, en la comunicación verbal y no verbal, problemas para procesar información proveniente de los sentidos, al igual que patrones de comportamiento restringidos y repetitivos.

c) Deficiencias Visuales

Para la Organización Mundial de la Salud, OMS (2018) clasifica la deficiencia visual en dos grupos: Deficiencia de la visión de lejos, de cerca y Ceguera parcial y total

- **Deficiencia de la visión de lejos:**

Leve: comprende la agudeza visual inferior a 6/12, seguida de la moderada que es la agudeza visual inferior a 6/18. Posterior menciona la grave, viene siendo la agudeza visual inferior a 6/60 y por último la Ceguera, comprende la agudeza visual inferior a 3/60

- **Deficiencia de la visión de cerca:**

Agudeza visual de cerca inferior a N6 o N8 a 40cm con la corrección existente. La experiencia individual de la visión deficiente varía dependiendo de muchos factores diferentes, entre ellos la disponibilidad de intervenciones de prevención y tratamiento, el acceso a la rehabilitación de la visión (incluidos los productos de asistencia como gafas o bastones blancos), y el hecho de si la persona tiene problemas debido a la inaccesibilidad de los edificios, los medios de transporte y la información.

- **Ceguera parcial y total:**

Trata del deterioro de la función del globo ocular o vista de forma permanente, a pesar de alguna medida correctiva, influye desfavorablemente en el rendimiento educativo de un niño. El concepto incluye a los parcialmente videntes y a las personas con ceguera. Por otro lado, la ceguera y el deterioro visual se definen en términos de la agudeza visual o la habilidad para ver formas a una distancia específica. La agudeza visual, se mide en personas que presentan problemas para leer o discriminar objetos a una distancia aproximada de 20 pies (6 metros).

Con respecto a la baja visión a distancia, en la cual pueden ver objetos y materiales a pocos centímetros o a pocos metros; requieren estimulación y entrenamiento para mejorar su

funcionamiento visual. Desde el punto de vista educacional, Barraga (1991) declara, un niño con deficiencia visual tiene interferencia con su óptimo aprendizaje a menos que se adapten los métodos de enseñanza, los materiales y/o el medio que lo rodean. El ciego educativo puede leer y escribir por el método Braille.

d) Trastorno de Hiperactividad y Déficit Atencional (TDHA)

Según el DSM-V (2014) este trastorno se define como un patrón persistente de inatención y/o hiperactividad-impulsividad que interfiere con el funcionamiento o desarrollo que se caracteriza por inatención, hiperactividad e impulsividad. Cabe destacar que los síntomas no son sólo una manifestación del comportamiento de oposición, desafío, hostilidad o fracaso para comprender las tareas o instrucciones. Para adolescentes mayores y adultos (a partir de 17 años), se requiere un mínimo de 5 síntomas, los cuales se indican a continuación:

1. Inatención.

Seis (o más) de los siguientes síntomas se han mantenido durante al menos 6 meses en un grado que no concuerda con el nivel de desarrollo y que afecta directamente las actividades sociales y académicas/laborales:

- Dificultad en prestar la debida atención a los detalles o por descuido se cometen errores en las tareas escolares, en el trabajo o durante otras actividades (por ejemplo, se pasan por alto o se pierden detalles, el trabajo no se lleva a cabo con precisión).
- Dificultades para mantener la atención en tareas o actividades recreativas (por ejemplo, tiene dificultad para mantener la atención en clases, conversaciones o lectura prolongada).
- Parece no escuchar cuando se le habla directamente (por ejemplo, parece tener la mente en otras cosas, incluso en ausencia de cualquier distracción aparente).

- No sigue las instrucciones y no termina las tareas escolares, los quehaceres o los deberes laborales (por ejemplo, inicia tareas, pero se distrae rápidamente y se evade con facilidad).
- Dificultad para organizar tareas y actividades (por ejemplo, dificultad para gestionar tareas secuenciales; dificultad para poner los materiales y pertenencias en orden; descuido y desorganización en el trabajo; mala gestión del tiempo; no cumple los plazos).
- Evita, le disgusta o se muestra poco entusiasta en iniciar tareas que requieren un esfuerzo mental sostenido (por ejemplo, tareas escolares o quehaceres domésticos; en adolescentes mayores y adultos, preparación de informes, completar formularios, revisar artículos largos).
- Pierde cosas necesarias para tareas o actividades (por ejemplo, materiales escolares, lápices, libros, instrumentos, billetero, llaves, papeles de trabajo, gafas, móvil).
- Se distrae con facilidad por estímulos externos (para adolescentes mayores y adultos, puede incluir pensamientos no relacionados).
- Olvida las actividades cotidianas (por ejemplo, hacer las tareas, hacer las diligencias; en adolescentes mayores y adultos, devolver las llamadas, pagar las facturas, acudir a las citas).

2. Hiperactividad e Impulsividad

Reflejado en el DSM-V (2014) Seis (06) o más de los siguientes síntomas se han mantenido durante al menos seis (6) meses en un grado que no concuerda con el nivel de desarrollo y que afecta directamente las actividades sociales y académicas/laborales, del mismo modo se hace necesario destacar que los síntomas no son sólo una manifestación del comportamiento de

oposición, desafío, hostilidad o fracaso para comprender las tareas o instrucciones. Para adolescentes mayores y adultos (a partir de 17 años), se requiere un mínimo de 5 síntomas.

- Juguetea o golpea con las manos o los pies o se retuerce en el asiento.
- Se levanta en situaciones en que se espera que permanezca sentado (por ejemplo, se levanta en clase, en la oficina o en otro lugar de trabajo, en situaciones que requieren mantenerse en su lugar).
- Corretea o trepa en situaciones en las que no resulta apropiado. (Nota: En adolescentes o adultos, puede limitarse a estar inquieto.).
- Es incapaz de jugar o de ocuparse tranquilamente en actividades recreativas.
- Está “ocupado”, actuando como si “lo impulsara un motor” (por ejemplo, es incapaz de estar o se siente incómodo estando quieto durante un tiempo prolongado, como en restaurantes, reuniones; los otros pueden pensar que está intranquilo o que le resulta difícil seguirlos).
- Habla excesivamente.
- Responde inesperadamente o antes de que se haya concluido una pregunta (por ejemplo, termina las frases de otros; no respeta el turno de conversación).
- Le es difícil esperar su turno (por ejemplo, mientras espera una cola).
- Interrumpe o se inmiscuye con otros (por ejemplo, se mete en las conversaciones, juegos o actividades; puede empezar a utilizar las cosas de otras personas sin esperar o recibir permiso; en adolescentes y adultos, puede inmiscuirse o adelantarse a lo que hacen los otros).

Algunos síntomas de inatención o hiperactivo-impulsivos estaban presentes antes de los 12 años. Así como también varios síntomas de inatención o hiperactivo-impulsivos están presentes

en dos o más contextos (por ejemplo, en casa, en el colegio o el trabajo; con los amigos o familiares; en otras actividades). Existen pruebas claras de que los síntomas interfieren con el funcionamiento social, académico o laboral, o reducen la calidad de estos.

En otras palabras, el TDH/TDHA es un trastorno crónico del desarrollo neuropsiquiátrico caracterizado por la inatención (distracción moderada a grave, períodos de atención breve), hiperactividad (inquietud motora) y comportamiento impulsivo (inestabilidad emocional y conductas impulsivas) que produce problemas en múltiples áreas de funcionamiento, dificultando el desarrollo social, emocional y cognitivo de la persona padeciente. Esta afección no acompaña permanentemente al individuo a lo largo de su vida, y puede controlarse y tener un buen pronóstico siempre y cuando sea tratado en cuanto sea detectado y con la profilaxis requerida.

Didáctica

Según Sarramona (2011) Es la rama de la pedagogía que se ocupa de orientar la acción educadora sistemática, los recursos que ha de aplicar el educador o educadora para estimular positivamente el aprendizaje y la formación integral y armónica de los estudiantes. En otras palabras, es parte de la pedagogía que describe, explica y fundamenta los métodos más adecuados y eficaces para conducir al educando a la progresiva adquisición de hábitos, técnicas e integral formación; así como también, es la acción que el docente ejerce sobre la dirección del educando, para que éste llegue a alcanzar los objetivos de la educación.

Por otro lado, Picco (2017) refiere que “La didáctica es una disciplina normativa que se ocupa de la enseñanza, esta ha estado vinculada ayudar al docente a enseñar. Este proceso implica la utilización de una serie de recursos técnicos para dirigir y facilitar el mismo”]. (p. 12) Por consiguiente, es necesario que el docente reconozca y ponga en práctica una adecuada didáctica en general, la cual tendrá la oportunidad de fomentar la aparición de un aprendizaje

significativo perdurable en el tiempo. Por lo tanto, la didáctica general otorga a los docentes las herramientas que necesita para ser empleadas en cualquier proyecto de aprendizaje.

Tipos de didáctica

La didáctica diferencial.

El acto didáctico exige la existencia de un docente, un alumno, un método y un contenido instructivo, por tanto, este término diferencial es la característica común a un número de estudiantes, por la que se diferencian de otros grupos con los que, a su vez, tienen unas características comunes. Como aporte Camilloni (2008) prueba que “este tipo de didáctica es un poco más específica, pues al aplicarla se toman en cuenta ciertos aspectos, según los distintos niveles del sistema educativo, según las edades de los alumnos, de las disciplinas, el tipo de institución, y por último de acuerdo a la característica de los sujetos”. p 24

Didáctica Específica o didáctica especial:

Continuando con la participación teórica de Camilloni (2008), ob. afirma que esta didáctica se enfoca principalmente en la elaboración de diferentes metodologías de estudios, es decir se centra en un tema o materia específica adecuando métodos para cada área de la enseñanza, considerando aspectos como la edad, las características del educando y sus competencias intelectuales. Debe adaptar los mismos contenidos del currículo escolar a diferentes tipos de audiencia, por ejemplo, el mismo tema de castellano o lenguaje se presentará de maneras distintas a los siguientes grupos: Niños de educación básica, media general, diversificada donde estén o no estudiantes con alguna necesidad educativa especial.

Currículo educativo:

Kemmis (1998) citado por Picco (2017) define el currículo educativo como un conjunto de conocimientos o materias a superar por el alumno dentro de un ciclo. (el currículo como programa de actividades planificadas y debidamente secuencializadas), en otras palabras, es un programa que proporciona contenidos y valores para que los estudiantes aporten a la sociedad desde el contenido y experiencias ganadas en un recinto escolar. Así mismo sostiene que todo currículo expresa aquello que una sociedad particular, en un momento histórico determinado considera que es valioso transmitir a las jóvenes generaciones.

Adecuación o adaptación curricular:

En cuanto a este término cabe destacar que las adaptaciones curriculares, aunque forman una unidad en sí mismas, estas no pueden desligarse del resto de la planificación y actuación educativa. Por su parte Martin (1989 citado en Quezada 2011) la define como un proceso de toma decisiones sobre los elementos curriculares que pretende dar respuesta a las necesidades de los estudiantes, añadiendo que se deben tomar en cuenta varios principios:

Principio de normalización: Referente último de toda adaptación curricular es el currículum ordinario aquí se pretenden alcanzar los objetivos mediante un proceso educativo normalizado.

Principio ecológico: La adaptación curricular requiere adecuar las necesidades educativas de los estudiantes al contexto más inmediato (centro educativo, entorno, grupo etario).

Principio de significatividad: Cuando se habla de adaptación curricular se hace referencia a la adecuación de los elementos dentro de un continuo que oscila desde lo poco significativo a lo muy significativo. Así pues, se comenzaría por modificar los elementos de

acceso, para continuar, de ser necesario, adaptando los elementos básicos del currículum: evaluación, metodología, etc. Por otro lado, existen muchos intentos de clasificación de los distintos grados de modificación del currículum, por ejemplo, yendo desde lo macro a lo micro.

Principio de realidad: para que sea factible realizar una adaptación curricular es necesario partir de planteamientos realistas, sabiendo exactamente de qué recursos se dispone y a donde se pretende llegar.

Principio de participación e implicación: la adaptación curricular es competencia directa del docente y del resto de profesionales además de los padres o representantes que trabajan con el niño con necesidades educativas especiales. La toma de decisiones, el procedimiento y la adopción de soluciones se realizarán de forma consensuada y los acuerdos se reflejarán en el documento de adaptación correspondiente.

Recursos de aprendizaje: Se trata de aquellos materiales didácticos o educativos que sirven como mediadores para el desarrollo y enriquecimiento del alumno, favoreciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje, facilitando la interpretación de contenido que el docente ha de enseñar. Existen autores que conducen a términos más profundos donde toman en cuenta otros factores que comúnmente pasan desapercibidos por los docentes. Sin embargo, están latentes en los momentos de aprendizaje, tal es el caso del aporte de Tobón (2018) que menciona que son materiales, bibliografía, equipos, espacios y tiempo para realizar las actividades propuestas en la planeación didáctica, tanto respecto al aprendizaje como en torno a la evaluación. En otras palabras, lo que el docente conoce del material a utilizar, lo que la escuela suministra para facilitar el aprendizaje y, por ultimo y no menos relevante, la adecuación al nivel

de competencia de cada material a los estudiantes, por consiguiente, hablar de medios didácticos referencia a la incorporación y al uso de herramientas dentro de contextos de enseñanza-aprendizaje que van a favorecer el trabajo individual y grupal de los estudiantes.

Material Didáctico:

Por su parte Tobón (2018) apunta hacia una clasificación detallada de lo que es un material didáctico, el cual define como los mediadores que enriquecen y gestionan un proyecto de enseñanza y hecho educativo. En el siguiente cuadro se especifican los tipos de recursos con sus respectivos ejemplos. Ver cuadro N° 1

Cuadro N° 1

Ejemplos de recursos para el aprendizaje que se pueden gestionar y usar en un proyecto de enseñanza	
Tipo de recurso	Ejemplo
Bibliografía	Libro de texto de la asignatura, libros académicos, artículos, ensayos, manuales, ponencias, videos, audios, cuentos, novelas.
Información de diferentes fuentes	Sitio web, blog, bases de datos académicas, bases de datos del gobierno, bases de datos de organizaciones sociales.
Espacios físicos	Auditorio, salón de usos múltiples, sala de sistemas, aula. oficinas administrativas, sanitarios. patio, espacios para el deporte, espacios al aire libre, biblioteca escolar. biblioteca del aula, rincones para el aprendizaje.
Espacios virtuales	Sitio web de la escuela, Plataforma de e-learning, Aplicaciones para redes sociales, Aplicación para teleconferencias.
Equipos	Computador, proyector, computador portátil, televisor, reproductor de video, equipo de audio, servidor pizarrón digital.
Mobiliario	Pizarrón, sillas, mesas, estantes para los libros, escritorios, archivador.
Materiales	Libro de apuntes, carpetas, hojas de, libretas fotocopias, hojas de registro instrumentos, bolígrafos, marcadores, creyones, lápices, software, cd, memorias usb.
Comunicaciones	Internet, celular, teléfono, emisora de la escuela.

Nota: Información tomada de Tobón (2018) Arteaga (2021)

Mediación del docente:

El aporte de Vygotsky (1997 citado en Rodríguez 2008) pone énfasis en los mecanismos de influencia educativa donde la dimensión social del aprendizaje es un aspecto esencial para el autor. Se considera que los estudiantes construyen el conocimiento individualmente, pero al mismo tiempo junto con otros. La ayuda de los otros cumple una función socializadora es por ello que este proceso de socialización personal permitirá formar individuos, similares a los demás, pero, al mismo tiempo, diferentes. Por otro lado, es importante la participación del docente al crear las condiciones necesarias que brinden al alumno experiencias para la formación de conceptos. Para esto, los materiales didácticos se convierten en mediadores dirigidos al logro de esta función, es decir que el uso inadecuado y sin una intencionalidad que persiga el logro de un objetivo no será factible convertir el proceso de enseñanza en un momento significativo y perdurable en el tiempo.

Equipo multidisciplinario:

Es incuestionable el beneficio que conlleva el trabajo en equipo para mejorar la atención que debe brindarse al individuo, a la familia y a la comunidad, por su parte la educación ha mostrado desde siempre la importancia de la labor de los equipos estructurados en multi e interdisciplinarios que permiten cumplir con los beneficios educativos. Para Gutiérrez (2017) los equipos multidisciplinarios son un grupo de profesionales que ejercen diferentes disciplinas sobre un mismo problema u objeto, es decir implica el análisis de una situación a través de un intercambio mutuo de conocimientos desde diversas disciplinas que aportan información, cada una desde su propia perspectiva. La misma autora asevera que el trabajo en equipo dentro de la educación infantil es de vital importancia, ya que el equipo de profesionales inmerso en el mismo

trabajarán en los procesos de diagnóstico y seguimiento de los niños en conjunto con el docente, brindándole información suplementaria y asesoría permanente.

El equipo planificará el seguimiento del niño y la intervención directa con él y su familia e intervendrá en las reuniones que se realicen para analizar el caso de igual forma el equipo asesora al docente de aula en cuanto a la evolución del aprendizaje a partir de las características particulares que se presenten en cada caso y se irá construyendo el plan de trabajo. En el caso educativo los equipos multidisciplinarios generalmente están constituidos por cuatro sectores:

- El campo médico (Pediatra, Foniatra, Neurólogo, Psiquiatra)
- El campo psicológico (Psicólogo, Terapeuta Psicosocial)
- El campo educativo (Orientador, Docente de aula, Docente especialista, Psicopedagogo).
- El campo social (Trabajador Social, Sociólogo).

TEORÍAS QUE SUSTENTAN LA INVESTIGACIÓN

Enfoque Humanista del Aprendizaje. Carl Roger (1960)

Carl Ransom Roger (1902-1987) psicólogo, profesor y terapeuta estadounidense, es uno de los principales exponentes de la corriente humanista, creador de una rama conocida como la corriente no directiva, que enfatizaba la relación entre el terapeuta y el paciente en lugar de facilitar una serie de pasos determinados para curar o resolver las distintas enfermedades mentales. Sus aportes en la psicología se dieron a conocer a través de sus estudios y ejercicio de la docencia en las diferentes universidades donde destaco su empatía por sus pacientes. Este estudioso ofreció varios aportes de los cuales uno fue mencionado con anterioridad: enfoque humanista, otro fue la teoría del aprendizaje y la teoría de la personalidad.

El movimiento humanista nace en los años 60 según Rodríguez (SF) a raíz de la reflexión en la cual para aprender y enseñar no solo concurren las variables cognitivas (percepción, memoria e inteligencia) sino también se ve involucrado la actitud y valores del ser humano relacionados con la visión paradigmática acerca de lo que es el aprendizaje y enseñanza para la persona. En otras palabras, el enfoque humanístico se propone rescatar en las personas la capacidad de decidir su propio destino, la conciencia, voluntad, creatividad, respeto, realización personal entre otros en el proceso enseñanza y aprendizaje.

Teoría del aprendizaje: Carl Roger

Este autor distinguió dos formas relevantes de adquirir nuevos conocimientos: una cognitiva, (que a su criterio era poco efectiva e inútil) y la otra experiencial cuyo fin era más significativo e importante que daba por consiguiente buenos resultados. Según Rodríguez (SF) La primera se referiría a los conocimientos académicos, mientras que la segunda tendría que ver con los verdaderos deseos y necesidades del individuo. Igualmente comenta el autor que el aprendizaje experiencial es un proceso que se da de manera natural si no existe una interferencia externa; y en la mayoría de los casos se traduce en el crecimiento personal. Por lo tanto, el papel del sistema educativo y de los profesores es simplemente facilitar la aparición de este tipo de aprendizaje.

Este aprendizaje experiencial según Rogers es un proceso que se da de manera natural de no existir una interferencia externa, entendiéndose como crecimiento personal. Por consiguiente, es el sistema educativo y los profesores quienes cumplen un rol fundamental en la aparición de este tipo de aprendizaje. Para lograrlo todo sistema educativo está en la obligación y deber de crear un ambiente positivo para el aprendizaje, hacer claros los objetivos de adquisición del conocimiento, equilibrar la razón y las emociones a nivel de enseñanza y, compartir sentires y saberes con los estudiantes sin llegar a ser impuestos.

Para Rogers (1986) resulta imperioso tomar en cuenta una serie de principios cuando se está trabajando con individuos de cualquier, a saber:

- El aprendizaje experiencial y significativo solo puede producirse cuando la asignatura o tema tiene una relevancia real para la persona y está relacionada con sus propios intereses.
- Cualquier aprendizaje que suponga una amenaza para el propio autoconcepto (como ocurre en el caso de nuevos puntos de vista sobre un tema importante para la persona) solo puede llevarse a cabo correctamente cuando no existen peligros reales o percibidos en el entorno.
- El aprendizaje se produce de manera más efectiva en ambientes relajados y en los que no existan amenazas para la persona.
- Aunque es posible imponer un aprendizaje, aquellos que se producen por voluntad propia del individuo son los más duraderos y los que más cambian a la persona en todos los sentidos.

Teoría de la personalidad Carl Rogers:

En cuanto a la teoría de la personalidad Rogers dio un aporte significativo sobre cómo se forma la identidad, quedando plasmada en los 19 principios que menciona Rodríguez (SF) a seguir:

1. Los individuos y organismos se encuentran en un mundo continuamente cambiante lleno de experiencia – campo fenomenológico – del que forman parte.

2. El organismo reacciona al campo fenomenológico, que es experimentado y percibido.
Este campo de percepción es la «realidad» para el individuo.
3. El organismo reacciona como un todo organizado para este ante su campo fenomenológico.
4. El organismo tiene una tendencia o impulso básico e instintivo a actualizarse constantemente.
5. Como resultado de la interacción con el medio ambiente, y en particular como resultado de la interacción con los demás, se produce un esfuerzo por satisfacer nuestras necesidades, formándose de esta manera la conducta.
6. De esta forma, el organismo tiene una tendencia básica al esfuerzo. Para actualizarse, mantenerse, buscar y mejorar, el organismo debe experimentar para preservar su desarrollo.
7. El mejor punto de vista para comprender el comportamiento es desde el marco de referencia interno del individuo.
8. Una parte de este marco de referencia se diferencia construyendo el sí mismo o self.
9. Este self aparece como resultado de la interacción del individuo tanto con el ambiente como con los demás. El self se define como la pauta conceptual organizada, fluida pero congruente de percepciones de las características y las relaciones del yo o del mi, juntamente con los valores ligados a estos conceptos.
10. Los valores relacionados con las experiencias y los valores que forman parte de la propia estructura, en algunos casos, son valores experimentados directamente por el organismo, y en algunos casos son valores introyectado o recibidos de otros, pero percibidos en forma distorsionada, como si hubieran sido experimentado directamente.

11. A medida que las experiencias se producen en la vida del individuo son: a) Simbolizadas, percibidas y organizadas en alguna relación con el mismo. b) Ignoradas porque no existe ningún tipo de percepción con la relación estructura – self. c) Negadas la simbolización porque la experiencia es incompatible con la estructura del self.
12. La mayoría de las formas de comportamiento son compatibles con el concepto de self.
13. En algunos casos, el comportamiento puede ser provocado por necesidades que no han sido simbolizadas. Tal comportamiento puede ser incompatible con la estructura del self. En tales casos el comportamiento no es «propiedad» de la persona.
14. La inadaptación psicológica se produce cuando el individuo rechaza las experiencias significativas. Cuando se produce esta situación, se crea una situación de tensión básica o potencial.
15. Por otra parte, la adaptación psicológica existe cuando el concepto de sí mismo asimila todas las experiencias sensoriales y significativas.
16. Cualquier experiencia que es incompatible con el self, puede ser percibido como una amenaza.
17. Bajo ciertas condiciones, que implican principalmente la ausencia completa de amenaza para la estructura del sí mismo, las experiencias que sean incompatibles con ella pueden ser percibidos y examinados para ser asimiladas.
18. Cuando el individuo percibe y acepta en un sistema compatible todas sus experiencias sensoriales y viscerales, puede llegar a comprender y aceptar más a los demás como personas diferenciadas.
19. A medida que el individuo percibe y acepta más experiencias en su estructura del self, reemplaza su sistema de valores por un proceso continuo de evaluación orgánica.

Cabe destacar que el punto número (4) cuatro mencionado como principio, el cual consiste en la tendencia a la actualización, es un aporte significativo para este proceso investigativo, pues contempla al ser humano según Buenaventura (2017) interesado en su desarrollo y crecimiento, capaz de autodirigir su conducta hacia lo que necesitan y desean en momentos determinados, siempre y cuando sean capaces de aceptarse tal y cual son.

Evidentemente, para Rogers, la educación debe promover el desarrollo integral de las personas, en un ambiente de respeto, libertad y creatividad. Es una forma de concebir el aprendizaje de manera significativa haciendo énfasis en la necesidad de aprender, no solo en el aspecto académico sino en las actitudes, respuestas emocionales y sociales que le permitan al educando tener un crecimiento personal mientras aprende porque permite el fortalecimiento de su autoestima, la actitud de independencia, su motivación intrínseca, entre otros, y para que esto sea llevado a cabo el docente o facilitador debe estar en la capacidad de cumplir y avanzar en su formación profesional.

Enfoque Humanista Abraham Maslow 1954:

Estadounidense (1908-1970) Filósofo, Escritor, Psicólogo, Profesor e Investigador, cuyo aporte principal se enfocó en los estudios del ser humano en su autorrealización y la pirámide de las necesidades humanas. Para esta investigación se toma como referente ambas teorías las cuales se describen a seguir:

Para Maslow la teoría de la autorrealización citado en Rodríguez (SF) consistía en el uso completo de los talentos, capacidades y potencialidades de la persona, de tal manera que esta llegue a alcanzar su potencial absoluto. Es decir, el impulso que puede tener el ser humano para cumplir sus metas y objetivos y satisfacer así sus necesidades, siendo importante destacar que

estos tienen unas características interesantes, tienden a ser espontáneos, independientes, autoaceptables y gustosos por experiencias novedosas y que los lleven a la cúspide.

Por otro lado Abraham Maslow al igual que su compañero teórico humanista, Carl Rogers sostiene que, los seres humanos son impulsados especialmente por la motivación para autorrealizarse, o conseguir su pleno potencial, sin embargo, las personas están limitadas por su ambiente por lo que sólo será capaz de auto realizarse si su entorno es compatible con ellas.

El papel del docente en una educación centrada en el humanismo, según, Lerner (2013) citado por Sánchez (2015) está basada en una relación de respeto con sus estudiantes, por lo tanto, debe partir siempre de las potencialidades y necesidades individuales de los educandos y con ello, fomentar ambiente social sano para que sea exitosa la comunicación de la información académica y emocional. En pro de lograr lo anterior, es necesario convertir los ambientes de clase en contextos de aprendizajes, con lo cual emerja el respeto, la empatía, la libertad, siendo el docente facilitador acompañante del proceso. Por ello, es importante que estimule y propicie un clima de respeto de sustento y de apoyo académico, bajo los principios de valores típicos de la práctica pedagógica.

De esta manera, los estudiantes son percibidos no sólo como seres que participan cognitivamente en clase, sino como personas que poseen afectos, motivaciones, emociones y que tienen vivencias particulares. Por lo tanto, es tarea del docente destacar la necesidad que tiene el estudiante de vivir experiencias y de sentirse a gusto en los ambientes de aprendizaje. Por su parte Maslow, (citado por Araya de Neira 2000) tiene una visión escalonada de la motivación, en la cual hace hincapié en una serie de necesidades que el ser humano debe cumplir y va a

depender de una cultura a otra en relación con el énfasis que se pone en ella y al modo de satisfacerlas.

En su tradicional figura en forma de pirámide, Maslow afirma, las primeras necesidades a cubrir son las básicas o fisiológicas y posteriormente ir ascendiendo hasta llegar a la realización personal como seres humanos. Todas estas necesidades deben satisfacerse para vivir y lograr como fin último una percepción clara de la realidad, aceptarse a sí mismo, ser creativos, empáticos, con habilidad para resolver problemas entre otros. Por lo tanto, el ser humano, en este caso los involucrados, (docente y estudiantes), pasan a cubrir necesidades, como lo son satisfacción personal, superar obstáculos, barreras tanto psicológicas como sociales y adaptarse al contexto y así mismo vincularse de manera positiva para lograr los objetivos propuestos y cubrir las expectativas.

A continuación, se describe la jerarquía de las necesidades humanas en la teoría de Maslow cuya importancia radicaba en la superación de cada nivel para así lograr avanzar en la búsqueda de la auto realización, no obstante, este autor pudo evidenciar más tarde que el llegar al último nivel no era suficiente para conseguir un estado ideal:

- **Necesidades Fisiológicas:** son todas aquellas relacionadas con la supervivencia física

donde se incluyen elementos como la ingesta de comida, bebida, conciliar el sueño, sexo y la homeostasis.

- **Nivel de seguridad:** Necesidad de buscar refugio, protección, y la creación de estabilidad.
- **Amor y pertinencia:** Búsqueda de conexión con otros y la creación de relaciones estables.

- **Autoestima y reconocimiento:** Valorarse a sí mismo y estimar aquello que ha logrado, regularmente se busca ser reconocido por el entorno y así alcanzar un nivel de estatus.
- **Necesidades cognitivas.** En este nivel la persona busca a la estimulación mental la exploración de su entorno y la comprensión de su realidad.
- **Armonía:** Este es el 1 penúltimo nivel que incluye metas relacionadas con la búsqueda del equilibrio, belleza, el orden y la armonía.
- **Autorrealización:** Por último, las personas que han cumplido las necesidades de los niveles anteriores buscarían alcanzar un estado de armonía y comprensión que estaría ligado al alcance de todo su potencial.

Por otro lado, la existencia de las necesidades humanas primordiales conlleva alcances educativos donde debería constituir uno de los ejes vertebradores del desarrollo humano. En un momento en que en el ámbito educativo se está extendiendo el aprendizaje por competencias y ante el peligro de reducirlas y supeditarlas a los intereses exclusivos del mercado, puede resultar útil tener en cuenta, y no perder de vista, los referentes educativos que las necesidades humanas fundamentales involucran. Para profundizar un poco sobre esta teoría y sobre su autor se conoce que Artur Manfred Max Neef es un Economista, Escritor, Profesor, Ecologista, y Político, nacido en 1930 en la ciudad de Valparaíso Chile de familia alemana. Inicia su carrera en los años 1960 dando clases en la prestigiosa Universidad de California en Berkeley, Estados Unidos. Entre sus acciones más importantes está la clasificación de las necesidades humanas básicas y el desarrollo de la escala humana.

Por su parte Neef-Max (1986, citado por Cardona 2003) afirma que la calidad de vida del individuo empieza a tomar conciencia de las propias necesidades por lo tanto la educación de contribuir fortaleciendo a la toma de consciencia de ellas y facilitando el logro de satisfacerlas de la forma más sencilla posible.

Así mismo destaca que el mejor desarrollo para un individuo será aquel que permita maximizar la calidad de vida de las personas, de lo contrario cualquier necesidad humana fundamental no satisfecha de manera adecuada puede producir inconformidad, de esta manera sostiene que la calidad de vida se convierte en necesaria y por consiguiente debe ser la misma en todas las culturas y en todos los periodos históricos. Del mismo modo contempla que los requerimientos axiológicos se relacionan con valores de tipo social, religioso, político artísticos, moral entre otros, donde el ser humano comparte la necesidad de involucrarse en estos ámbitos para relacionarse y dar aportes a su entorno.

Esta teoría de Neef Max es apropiada para dar sentido a la educación como medio de formación integral del ser humano, el cual propone un nuevo modo de interpretar la realidad y obliga a evaluar el mundo, las personas y sus procesos, de una manera distinta a la convencional. Este postulado del desarrollo a Escala Humana señala lo siguiente:

- El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos.
- El mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas, en la línea de su crecimiento cualitativo.
- La calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas de satisfacer sus necesidades humanas fundamentales.

Asimismo, Cardona (2003) ve fecunda la posibilidad de desarrollar con mayor relevancia una verdadera pedagogía de las necesidades humanas (Necesidades Existenciales y Necesidades Axiológicas) las cuales menciona de esta forma basándose en la teoría de NeefMax:

1) Necesidades Existenciales:

Estas son relacionadas con la búsqueda de dar respuestas al sentido de la existencia humana.

Necesidad de ser:

El ser humano requiere desarrollar todas sus potencialidades permitiéndole determinar su individualidad, la cual implica una experiencia permanente de auto transformarse y autorrealizarse para poder así trascender como persona al servicio de los demás.

Necesidad de tener:

Subyace en la necesidad de poseer bienes materiales (tangibles) y espirituales (sensibles) las cuales propician un desarrollo pleno de su ser. Esta necesidad implica tener alimentación, vivienda, familia, trabajo, salud, derechos, amistades, educación, recreación, fe, paz, libertad, amor.

Necesidad de estar:

El hombre tiene la necesidad de situarse en un espacio físico, en un entorno vital y social, en el cual debe realizarse como persona. Esta necesidad involucra no solamente mantener su privacidad e intimidad, sino propender por espacios de encuentro, crear ámbitos de interacción formativa y participativa de producción, retroalimentación y de pertenencia que le permitan vivir y madurar con plasticidad espacio temporal en su quehacer diario.

Necesidad de hacer:

El Hombre, como Homo Faber, tiene la necesidad de hacer y construir cosas, de innovar. Esta necesidad implica crear, procrear, crecer, conocerse, trabajar, producir, prevenir, cooperar, investigar, experimentar, construir, interpretar, discrepar, acatar, dialogar, evocar, soñar, descansar, actualizarse, confrontar, relajarse, optar, arriesgar, asumir, desobedecer y meditar.

2) Necesidades axiológicas:

Son aquellas que están relacionadas con el orden de los valores; es decir, con todas aquellas respuestas que tienden a satisfacer necesidades de cualquier índole: religiosa, artística, social, política, moral, etc. Entre las cuales denotan: la necesidad de subsistencia, de protección, de afecto, entendimiento, participación, ocio, de creación, identidad, la necesidad de movimiento, libertad (autonomía), y por último la necesidad de trascender histórica y espiritualmente. Cabe destacar que todas son importantes, pero para ser vinculadas con la presente investigación se puede definir:

Necesidad de entendimiento:

En esta el hombre tiene la necesidad de conocer, comprender, analizar y asimilar la realidad. Esta necesidad implica, en el ser humano, desarrollar conciencia crítica, ser receptivo, asombrarse, ser curioso, disciplinado, intuitivo y racional, tener métodos educativos que le permitan experimentar, investigar, estudiar, analizar, meditar e interpretar la realidad, desde ámbitos como las escuelas, universidades, agrupaciones, comunidades, familia y -en general- el entorno del individuo.

Necesidad de participación:

En este caso el hombre, como ser social, tiene la necesidad de integrarse, de vivir en comunidad. Esta necesidad implica, en el ser humano, formar y pertenecer a un grupo, tomar

decisiones, aceptar, actuar, comprometerse, colaborar, opinar, decidir, trabajar en grupo, desarrollar la acción social, interactuar, compartir ideas e identificarse con el otro.

Necesidad de creación:

El hombre tiene la necesidad de pensar, sentir y actuar en forma original. Esta necesidad implica en el ser humano expresarse y traducir sus sentimientos libre y espontáneamente, ser original, flexible y dinámico en su pensar; capaz de improvisar, fantasear, integrar, tener fluidez, ser expresivo, tolerante a la frustración; poder distensionarse.

Necesidad de identidad:

El hombre tiene la necesidad de ser él mismo. Esta necesidad implica, en el ser humano, desarrollar la autoestima, el sentido de pertenencia, de coherencia, de diferenciación, de asertividad; ser capaz de comprometerse, integrarse, confrontarse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse y crecer, a partir de valores, normas y roles, en torno del quehacer diario.

Necesidad de movimiento

El hombre tiene la necesidad de desarrollar habilidades y destrezas motoras. Esta necesidad implica que el ser humano desarrolle la coordinación gruesa (postura), la coordinación fina (manipulación de objetos), el equilibrio (fluidez de movimiento), las cualidades físicas básicas (rapidez, precisión), la expresión plástica (imitar, creación, gestos), los movimientos reflejos y las habilidades motoras (eficiencia, automatismo, naturalización). Lo anterior permite aprendizajes como leer, escribir, calcular.

Una mente reflexiva, sistemática, estructurada de forma adecuada, toma conciencia de sus necesidades, distinguiendo aquellas necesidades auténticas de aquellas otras superficiales o creadas artificialmente. Se aprende en edad escolar los instrumentos del trabajo intelectual: escritura, lectura y calculo, a esto se le incorpora un cúmulo de conocimientos que, en ocasiones

para nada útil puede servir en la vida, sin embargo, no se dan conocimiento de los cuales depende sobremanera el bienestar, no solo material y económico sino socioafectivo, espiritual y también involucra la felicidad, por lo que pudiera dejar un vacío en el accionar diario del ser humano

Bases legales

En el marco del sistema educativo venezolano, la integración escolar y social de la población con necesidades especiales tiene sus bases legales en los derechos fundamentales del hombre, de la igualdad y su condición como persona. Estas bases gravitan a la diversidad e integración como principios que involucran a todos los estudiantes. Según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela CRBV (1999) en el artículo N.º 18 contempla que: Toda persona con necesidades educativas especiales tiene derecho a su integración familiar y comunitaria.

De igual manera en su artículo N° 81 plantea que toda persona con algún tipo de necesidad especial tiene derecho de desarrollar sus capacidades y a la integración familiar y social, y el Estado le garantizará el respeto a su dignidad humana y las mismas oportunidades que el resto de las personas conforme a la ley. Concretamente declara que:

Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, le garantizará el respeto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfactorias, y promoverá su formación, capacitación y acceso al empleo acorde con sus condiciones, de conformidad con la ley. Se les reconoce a las personas sordas o mudas el derecho a expresarse y comunicarse a través de la lengua de señas venezolana. (p. 28)

Así mismo, la constitución en su artículo N°103 sobre los derechos culturales y educativos señala que:

[...] toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones... (p. 36)

Además, sostiene que:

[...] la ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad... o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo...

En conformidad con el conjunto de leyes que estipulan deberes y derechos de los ciudadanos, se encuentran códigos que promueven el derecho a la educación y la protección de menores de edad, tal es el caso de la Ley Orgánica de Educación que contempla en su artículo N° 6 literal C que:

“Todos tienen derecho a recibir una educación conforme con sus aptitudes y aspiraciones, adecuada a su vocación y dentro de las exigencias del interés nacional o local, sin ningún tipo de discriminación por razón de la raza, del sexo, del credo, la posición económica y social o de cualquier otra naturaleza. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el cumplimiento de la obligación que en tal sentido le corresponde, así como los servicios de orientación, asistencia y protección integral al alumno con el fin de

garantizar el máximo rendimiento social del sistema educativo y de proporcionar una efectiva igualdad de oportunidades educacionales.” (p.6)

Por su parte el artículo N° 26 declara que las personas con discapacidad o necesidad educativa especial requieren de asistencias y apoyos curriculares, a saber:

Las modalidades del Sistema Educativo son variantes educativas para la atención de las personas que, por sus características y condiciones específicas de su desarrollo integral, cultural, étnico, lingüístico y otras, requieren adaptaciones curriculares de forma permanente o temporal con el fin de responder a las exigencias de los diferentes niveles educativos. [...] (p.25)

Por tanto, no debe existir motivo alguno para violentar su derecho a ser educados, a participar de manera activa en la sociedad donde viven, e ingresar en el sistema laboral.

En el mismo orden de ideas en cuanto a leyes se trata, la Ley Orgánica de Protección del Niño y Adolescente LOPNA (2007) Gaceta Oficial N°. 5859. Extraordinaria promulgada el 10 de diciembre. en el Capítulo II trata los deberes, derechos y garantías de los Niños y Niñas y Adolescentes con necesidades especiales, específicamente en el artículo N° 29 se establece que:

Todos los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales tienen todos los derechos y garantías consagrados y reconocidos por esta Ley, además de los inherentes a su condición específica. El Estado, las familias y la sociedad deben asegurarles el pleno desarrollo de su personalidad hasta el máximo de sus potencialidades, así como el goce de una vida plena y digna. (p.35)

Por ultimo y no menos importante, en la Ley de Personas con Discapacidad publicada en el año 2007 en el Capítulo II, concerniente a la educación, cultura y deportes, en su artículo N° 16, se instaure expresamente el derecho que tienen los individuos con discapacidad de acceder a una educación en igualdad de condiciones:

“Toda persona con discapacidad tiene derecho a asistir a una institución o centro educativo para obtener educación, formación o capacitación. No deben exponerse razones de discapacidad para impedir el ingreso a institutos de educación regular básica, media, diversificada, técnica o superior, formación preprofesional o en disciplinas o técnicas que capaciten para el trabajo. No deben exponerse razones de edad para el ingreso o permanencia de personas con discapacidad en centros o instituciones educativas de cualquier nivel o tipo”. (p.12)

Es evidente en el derecho, la existencia de suficientes bases para hacer posible la integración de las personas con necesidades educativas especiales desde el nivel de educación inicial y la modalidad. Por su parte las autoridades educativas deben abocarse a preparar y apoyar a los docentes de aula para hacer esto una realidad, así como es menester de los actores cumplir y hacer cumplir estas leyes para el adecuado respeto y normalización de la educación en sus diferentes áreas.

CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Para identificar y lograr el reconocimiento de manera ordenada de los elementos del objeto en estudio (factores que inciden en el abordaje pedagógico) se requiere operacionalizar las variables para ello se toma como referente a Hurtado de Barrera (2008) que lo conceptualiza “Como un proceso que precisa los aspectos fundamentales y perceptibles de un evento de estudio

a fin de poder apreciarlo durante la investigación” (p.142). Es decir, se van identificando las variables contrastando la teoría hasta llegar a lo preciso, lo real, y lo evidente del estudio, se describen las dimensiones, los indicadores y cada ítem

A continuación, el cuadro de operacionalización de variables de esta de investigación.

Cuadro N.º 2

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Objetivo General: Determinar los factores que inciden en el abordaje pedagógico en niños con necesidades educativas especiales integrados en educación básica en la UE Elizabeth Schön

Variables	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems
Abordaje Pedagógico	En este contexto, es el anclaje didáctico que ejerce el docente para establecer el camino que lleva al aprendizaje del individuo. Arteaga (2019)	Formación y conocimiento en área de educación especial	• Trastornos de hiperactividad y déficit de atención • Dificultad en el aprendizaje • Problemas emocionales • Problemas académicos • Alteraciones en la conducta • Trastorno del espectro autista.	1 2 3 4 5
		Motivación del docente	TEA • Deficiencias visuales • Discapacidad cognitiva leve • Ingreso económico • Formación docente • Actualización • Apoyo institucional de un especialista	6 7,8 10 11 12 13
Necesidades educativas especiales	Están relacionadas con las ayudas y los recursos especiales proporcionados a determinados alumnos que, por diferentes causas, enfrentan barreras para su proceso de aprendizaje y participación. UNESCO (1994)	Didáctica del docente	• Estrategias efectivas • Planificación y adaptación curricular • Uso adecuado del material didáctico y recursos de aprendizaje. • Actualización e investigación	14 15 16,17 18

Fuente Arteaga (2021)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En el desarrollo de este capítulo, se evidencia el lenguaje de la labor investigativa, considerando los objetivos trazados en el trabajo, se presenta el diseño, tipo, nivel y modalidad de estudio, población o universo, los instrumentos de recolección de la información, procesamiento. Asimismo, se detalló lo pertinente a la validez en el juicio de expertos y la confiabilidad del instrumento.

Al respecto, Palella y Martins (2012) “El marco metodológico es producto de la reflexión de tal forma que provee pautas lógicas generales pertinentes para desarrollar y coordinar operaciones destinadas a la consecución de objetivos intelectuales o materiales de un modo eficaz y posible” (p.56). En el estudio se buscó determinar los factores que inciden en el abordaje pedagógico en niños con necesidades educativas especiales que se encuentran integrados en las aulas de educación básica de la Unidad Educativa Elizabeth Schôn. Estado. Carabobo.

Diseño y Tipo de la Investigación

El proceso investigativo, se enmarcó en el paradigma positivista con un enfoque cuantitativo que de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2008) “Este método emplea procesos sistemáticos, estructurados, cuidadosos (método científico) y empírico para generar conocimientos.” (p.6). Se trata pues, de una indagación empírico-analítica la cual pretendió ser lo más objetiva posible utilizando la lógica o razonamiento inductivo o deductivo y además, la búsqueda cuantitativa ocurre en la realidad externa al individuo.

En cuanto al diseño a emplear, se trabajó con una investigación no experimental caracterizada por la no manipulación deliberada de la variable independiente. De acuerdo con (Palella, Martins, Hernández, y otros), coinciden en señalar que “El investigador no sustituye la variable

independiente, solo se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real, en un tiempo determinado para luego analizarlo.” (p.96)

En otras palabras, no se va a construir ninguna situación, solo se observa y se describen situaciones; tal es el caso, de los factores que inciden en el abordaje pedagógico de niños con NEE en su contexto natural, en la realidad donde ocurren los hechos. Esto se denomina Tipo de Investigación de campo. Sabino (1998) afirma “Los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad, directamente de la experiencia empírica mediante el trabajo del investigador y su equipo” (p.58).

Dentro de esta perspectiva, el nivel del trabajo investigativo es transversal o transaccional, recogiendo los datos en un solo momento y en un tiempo único. Hernández, y otros (2008) aseveran: “El propósito de estas investigaciones es descubrir variables y analizar su incidencia y su interrelación en un momento dado” (p.208). En ese mismo sentido, la labor investigativa en cuestión es descriptiva; narrando de acuerdo con Palella y Martins (ob.cit), la incidencia de las dimensiones de una o más variables en una población.

En este trabajo de búsqueda, se describieron cada una de las dimensiones de los factores que inciden en el abordaje pedagógico (variable independiente) teniendo como ejemplo, las dimensiones (formación, didáctica, motivación).

Población y muestra

Según Tamayo y Tamayo (2007) se considera a la población como “la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de población poseen una característica en común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (p.114). Para esta investigación, se conformó una población de cuatro (04) docentes, que laboran en Educación Básica en la UE Elizabeth Schön Valencia, Edo Carabobo. Entre los detalles observados en las docentes se puede decir que

cada una atiende dos grados paralelamente, cuyas secciones son únicas, dentro de cada grupo existen niños y niñas con alguna condición o necesidad educativa especial, cabe destacar que 3 de ellas son graduadas en educación y otra en Informática y Teología, cumplen un horario de 7:00 am hasta la 1:00 pm.

En relación con la muestra de acuerdo a Palella y Martins (ob. cit): “Es la escogencia de una parte representativa de una población o universo cuyas características se reproduce de la manera más exacta posible” (p.116). En el caso, de esta investigación se tomó como muestra la misma población correspondiente en relación al tamaño de la misma, representada por cuatro (04) docentes, que representan el total de la población pues, son las únicas docentes en el área de educación básica dentro de la institución. De las mismas se recoge la información que detalla el siguiente cuadro:

Cuadro 3
Descripción de la Población

Docente	Edad	Titulo	Años de servicio	Grados atendidos	Niños con NEE		Total estudiantes de por grado		Total General de niños
					1er	2do	1er	2do	
1	70 años	Lic en Educación Integral	48 años	1er y 2 do	-	01	03	06	09
2	56 años	T.S.U en Informática y Teología	3años	1er y 2do					
3	38años	Lic en Educación Inicial	12 años	3ero y 4to	Niños con NEE		Total estudiantes de por grado		Total general de niños
					3er	4to	3er	4to	
					01	01	05	06	11
4	64 años	Maestra Normalista	25 años	5to y 6to	Niños con NEE		Total estudiantes de por grado		Total general
					5to	6to	5to	6to	
					02	01	10	03	13

Arteaga (2021)

Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Las técnicas e instrumentos que se emplearon en la investigación están relacionadas a la aplicación de un cuestionario. El mismo, fue diseñado a través de una escala de Likert, según Palella y Martins (2012) “consiste en un conjunto de ítems presentada en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos a quienes se les administra” (p.139). En dicho Instrumento se recogieron informaciones acerca de las variables en estudio: Factores que inciden en el abordaje pedagógico de niños con necesidades educativas especiales integrados en educación básica, el instrumento quedó estructurado en de 18 ítems aplicado a 4 docentes que atienden las aulas de educación básica de la Unidad educativa Elizabeth Schon. Las mismas accedieron de manera colaborativa y espontánea a responder las preguntas una vez explicada la intensión del instrumento en forma individual y privada, dicho instrumento fue devuelto con todas y cada una de las interrogantes respondidas al culminar la jornada escolar del día.

Para esta investigación fue utilizada la encuesta como técnica de recolección de datos, definida por Hurtado (2012) como una técnica parecida a la entrevista en la que la información es obtenida a través de preguntas hechas a otras personas, sin embargo, esta se diferencia porque en la encuesta no se establece un diálogo con el entrevistado siendo el grado de intención menor, lo que quiere decir que la encuesta corresponde a un ejercicio de indagación de la información sobre el evento en estudio a través de preguntas directas a varias unidades o fuentes.

A través de la encuesta se utilizó como instrumento el cuestionario, según Bisquerra (2004) la define como un instrumento de recopilación de información con un conjunto limitado de preguntas mediante el cual el sujeto proporciona información sobre sí mismo o sobre su entorno de datos este instrumento contentivo de 18 ítems, con respuestas no sin antes ser operacionalizada y sometido a juicio de expertos para ser comprobada su fiabilidad. El

cuestionario tuvo como implicación los detalles del problema investigado y al mismo tiempo, las variables, dimensiones, indicadores e ítems. Se construyó en una escala de actitudes tipo Likert, que según Hurtado (2012) consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmación o juicios referidos al evento de modo que las personas encuestadas seleccionen una alternativa graduada, según sea la intensidad de su reacción ante cada afirmación o juicio, cabe destacar que cada alternativa de respuesta tiene un puntaje asignado el cual se presentó de la siguiente forma (ver tabla N.º1)

Tabla 4

Ponderación de alternativas

Alternativas	Ponderación
Siempre	1
Casi Siempre	2
Pocas Veces	3
Casi Nunca	4
Nunca	5

Fuente Hurtado (2012)

Validez del instrumento

La validez se realizó a través del juicio de expertos, teniéndose como tales a cuatro (04) especialistas en metodología y en la temática. A estos, se les facilitó el instrumento (cuestionario), que incluye también los objetivos del estudio, a su vez el formato de validación que permitió realizar los correctivos necesarios, en los que se evaluó redacción, pertinencia, coherencia y relevancia teniendo una escala de evaluación Regular, Bien, Excelente cuyo valor 1, 2, 3 respectivamente. En este sentido la validez según Hernández, y otros (2008) refieren que “es el grado en que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir” (p. 278).

Igualmente, refieren estos autores mencionados anteriormente en relación a la validez de contenido, que “es el grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide” (p. 278).

En otras palabras, en el instrumento que fue aplicado a los docentes participantes en el estudio, estuvieron representados prácticamente todos o la mayoría de los componentes del dominio del contenido de la variable a medir. Con relación a la validez de constructo según Hernández, y otros (2008) está vinculado a la teoría (p. 282); es decir que debe existir un marco teórico que de soporte a la variable que está en estudio. Por lo tanto, la validez se evaluó sobre la base del juicio de expertos, validez de contenido y la validez de constructo, porque el instrumento de medición se acercó más a representar las variables que se pretendieron medir.

Confiabilidad del instrumento

Con respecto a la confiabilidad se aplicó al cuestionario el coeficiente Alfa de Cronbach que según Hurtado (2012) es un modelo de consistencia interna basado en el promedio de las correlaciones entre los ítems de un instrumento, para este caso en cuestión, se midió la consistencia de la respuesta del docente colaborador con relación a los ítems del instrumento.

A fines de la mayor precisión en los cálculos se empleó el paquete estadístico de IBM Spss (Statistics Package for the Social Sciences) en su versión 22, que según Hurtado (2012) permite aplicar diversas técnicas estadísticas para el análisis de datos.

Esta aplicación arrojo como resultado un Alpha de Cronbach de 0,9418

Formula del coeficiente Alfa de Cronbach:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

a = Alfa

K = Número de ítems

Si²= Varianza de cada Ítems

S_T²= Varianza total

Según lo sostenido por Hernández, Fernández y Baptista (ob.cit) los resultados se interpretarán de acuerdo con el siguiente cuadro de relaciones ajustadas a los criterios de coeficientes de correlación. (Ver tabla N° 3).

Tabla 5: Escala y categoría

ESCALA	CATEGORÍA
0 – 0,20	Muy baja
0,21 – 0,40	Baja
0,41 – 0,60	Moderada
0,61 – 0,80	Alta
0,81 – 1	Muy alta

Fuente: Arteaga (2021)

El resultado obtenido al aplicar esta fórmula fue:

$$K = 18$$

$$S_i^2 = 13,6875$$

$$S_T^2 = 103,1875$$

$$a = 0,918$$

$$\alpha = \frac{18}{3} \left[1 - \frac{13,6875}{103,1875} \right] = 0,918.$$

Al estar más cerca de uno (1) el resultado, más alto es el grado de confiabilidad. En este caso la confiabilidad arrojó como efecto: confiable en todas las dimensiones y aplicable a los entrevistados (ver tabla N.º4)

Tabla 6

Dimensión			Formación	Motivación	Didáctica	Total
Estadística de fiabilidad	Alfa de Cronbach	de	0,696	0,850	0,850	0,918
	N.º de elementos	de	9	4	5	18

Fuente Arteaga (2021)

Tratamiento de la Información:

Se realizó la matriz de datos, con la finalidad de facilitar el proceso de codificación y tabulación de los resultados y posteriormente el tratamiento estadístico de los datos mismos.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTEPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En cuanto a este capítulo cuya responsabilidad recae en la exhaustividad y objetividad para el dar a conocer el punto álgido de la investigación, Sabino (1998) plantea: “el análisis surge más del marco teórico trazado que de los datos concretos” (p.140). Es decir; cuando se analiza, se descompone un todo (en este caso, sería el abordaje pedagógico) en sus partes constitutivas, profundizando el conocimiento de cada uno de estos factores que inciden en los niños integrados con NEE en Educación Básica.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a través de la aplicación de técnicas e instrumentos de recolección de datos, los cuales permiten el desarrollo de los objetivos dirigidos a determinar los factores que inciden en el abordaje pedagógico en niños con necesidades educativas especiales que se encuentran integrados en las aulas de Educación Básica de la Unidad Educativa Elizabeth Schôn. Estado Carabobo. En cuanto al abordaje pedagógico se llevó a cabo a través de la aplicación de un cuestionario contentivo de 18 ítems aplicado a 4 docentes que atienden las aulas de educación básica.

La información provista por los docentes fue examinada estadísticamente de forma porcentual, ya que la investigación es de tipo descriptiva, mostrada en tablas y gráficos, las cuales se diseñaron tomando como referencia las dimensiones, indicadores de la variable estudiada (abordaje pedagógico). En cada tabla, se ubicaron los datos facilitados por los docentes, los cuales fueron objeto de estudio, así mismo como respuesta a los ítems del cuestionario aplicado; en las tablas se manifiestan las frecuencias y el porcentaje por ítems y por alternativa de respuesta. En tal sentido, la interpretación de los datos fue realizada relacionando la información

suministrada por los docentes y la argumentación teórica que se utilizó en la investigación realizada.

Durante el análisis se evidencia que las semejanzas, coincidencias, así como también las discrepancias que surgieron entre lo manifestado por los informantes y el marco teórico se tomaron en cuenta para obtener un enfoque clarificado de los resultados y aportes para la investigación.

Variable: Abordaje Pedagógico

Dimensión: Formación y conocimiento en el área de educación especial.

Indicador: Trastornos de hiperactividad y déficit de atención

Ítems N°1: Trabaja usted con niños que tienen diagnóstico de trastorno deficitario de atención e hiperactividad (TDAH)

Tabla 7

Escala	Siempre		Casi Siempre		Pocas Veces		Casi Nunca		Nunca	
Frecuencia	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
	3	75	1	25	-	-	-	-	-	-

Fuente: Arteaga (2021)

Gráfico 1



A

análisis interpretativo. Gráfico N°1.

En relación con la interrogante dirigida a los docentes a fin de conocer si trabajan con niños dentro del diagnóstico de TDAH, el setenta y cinco 75 por ciento opino que siempre, y un veinticinco 25 por ciento casi siempre, dejando por sentado que los docentes de educación básica si han trabajado con niños con este trastorno en sus aulas de clases. De acuerdo con lo

manifestado anteriormente, Fernández (2008) afirma que el arte de enseñar es parte de la pedagogía que describe, explica y fundamenta los métodos más adecuados y eficaces para conducir al educando a la progresiva adquisición de hábitos, técnicas e integral formación. Por tal motivo, las docentes aplican la pedagogía que recibieron en su formación académica cumpliendo con las exigencias de la institución.

Variable: Abordaje Pedagógico

Dimensión: Formación y conocimiento en el área de educación especial.

Indicador: Dificultad en el aprendizaje

Ítems N°2: Diferencia Usted las patologías más comunes que están presentes dentro de los grupos que atiende.

Tabla 8

Escala	Siempre		Casi Siempre		Pocas Veces		Casi Nunca		Nunca	
Frecuencia	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
	-	-	1	25	2	50	1	25	-	-

Fuente: Arteaga (2021)

Gráfico 2



Análisis interpretativo Gráfico N°2

Ante la interrogante, si diferencia las patologías más comunes que están presentes dentro de los grupos que atiende, se evidencian en las respuestas que un veinticinco (25) por ciento de los docentes afirman, que casi siempre diferencian las patologías, un cincuenta (50) por ciento, reconoce que pocas veces logra diferenciarla y el veinticinco (25) restante, admite que casi nunca logra diferenciar estas patologías. Este resultado evidencia la falta de formación con respecto a la

naturaleza de estas patologías y el poco dominio de los instrumentos que permiten diferenciarlas una de otra. Nieva (2016) destaca la importancia de responder a la necesidad de la demanda social de concebir al docente y su formación desde una nueva perspectiva, como aprendiz autotransformador y transformador social desde la potencialidad de su desarrollo; una nueva concepción sobre la formación docente permanente.

Variable: Abordaje Pedagógico

Dimensión: Formación y conocimiento en el área de educación especial.

Indicador: Problemas Emocionales

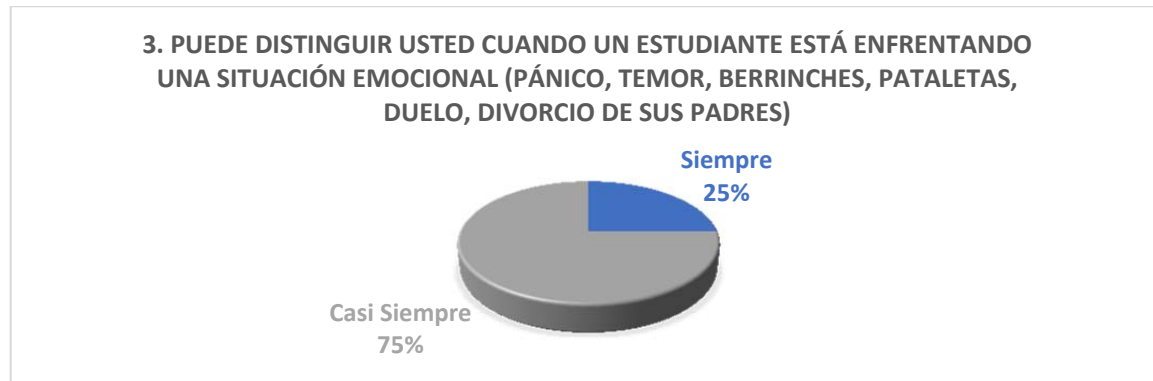
Ítems N°3 Puede distinguir Usted cuando un estudiante está enfrentando una situación emocional (pánico, temor, berrinches, pataletas, duelo, divorcio de sus padres).

Tabla 9

Escala	Siempre		Casi Siempre		Pocas Veces		Casi Nunca		Nunca	
Frecuencia	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
	1	25	3	75	-	-	-	-	-	-

Fuente: Arteaga (2021)

Gráfico 3



Análisis interpretativo Grafico N° 3

Con respecto a la distinción que hace el docente cuando un estudiante está enfrentado una situación emocional bien sea pánico berrinches, pataletas, duelo, divorcio de sus padres. Los docentes interrogados respondieron un veinticinco (25) por ciento, siempre y setenta cinco (75) por ciento casi siempre. Lo que indica que los docentes conocen cuando sus estudiantes enfrentan situaciones emocionales. Tal como, lo señala Villalobos (2003), el profesional de la educación

tiene la capacidad de integrar tanto los componentes internos como externos de los procesos de enseñanza y aprendizaje para el crecimiento personal de cada estudiante y, en consecuencia, la transformación social.

Variable: Abordaje Pedagógico

Dimensión: Formación y conocimiento en el área de educación especial.

Indicador: Problemas académicos

Ítems N°4: Distingue Usted cuándo un estudiante tiene dificultad para aprender lo que se explica en clases.

Tabla 10

Escala	Siempre		Casi Siempre		Pocas Veces		Casi Nunca		Nunca	
Frecuencia	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
	1	25	3	75	-	-	-	-	-	-

Fuente Arteaga (2021)

Grafico 4



Análisis interpretativo Grafico N°4

Al indagar si el docente distingue cuando un estudiante tiene dificultad para aprender lo que se le explica en clases, un veinticinco (25) por ciento de los informantes respondieron siempre, mientras que un setenta y cinco (75) por ciento casi siempre, lo que evidencia en el docente la capacidad de distinguir si un estudiante presenta una dificultad para aprender. Lo que coincide con Gadotti (2003) quien explica, la educación del siglo XXI se perfila a ser integral,

multidisciplinaria, desarrollando el ser humano, abordando las debilidades y fortalezas que tienen tanto los docentes como los estudiantes en las aulas de clases.

Variable: Abordaje Pedagógico

Dimensión: Formación y conocimiento en el área de educación especial.

Indicador: Problemas académicos

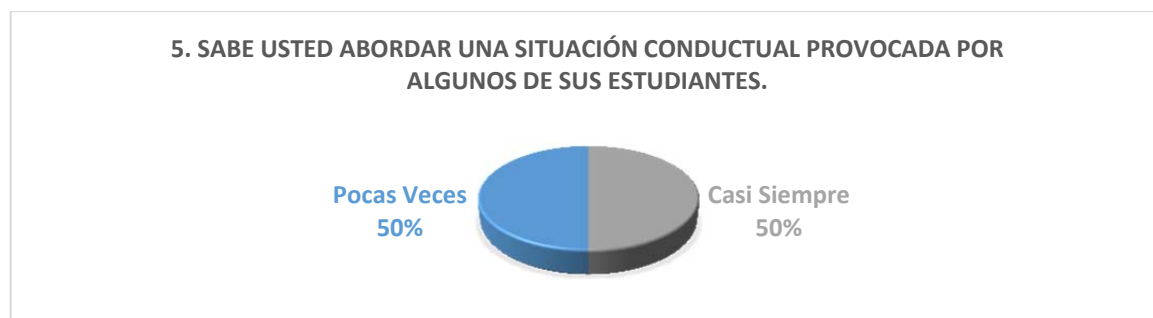
Ítems N°5: Sabe Usted abordar una situación conductual provocada por algunos de sus estudiantes

Tabla 11

Escala	Siempre		Casi Siempre		Pocas Veces		Casi Nunca		Nunca	
Frecuencia	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
	-	-	2	50	2	50	-	-	-	-

Fuente Arteaga (2021)

Gráfico 5



Análisis interpretativo Grafico N°5

En relación con la interrogante si el docente sabe abordar una situación conductual provocada por alguno de sus estudiantes, estos respondieron en mitades iguales equivalente a un cincuenta (50) por ciento pocas veces y casi siempre, lo que hace evidente que un grupo sabe abordar y otro no sabe. El papel del docente en una educación centrada en el humanismo, según, Ferrer (2000), está basada en una relación de respeto con sus estudiantes. Por lo tanto, debe partir siempre de las potencialidades y necesidades particulares de los educandos y con ello, fomentar un clima social para que sea exitosa la comunicación de la información académica y emocional.

Es decir, el docente además de conocer a sus estudiantes debe ser capaz de resolver de manera asertiva cualquier situación dentro y fuera de los ambientes escolares con sus alumnos.

Variable: Abordaje Pedagógico

Dimensión: Formación y conocimiento en el área de educación especial.

Indicador: Problemas académicos

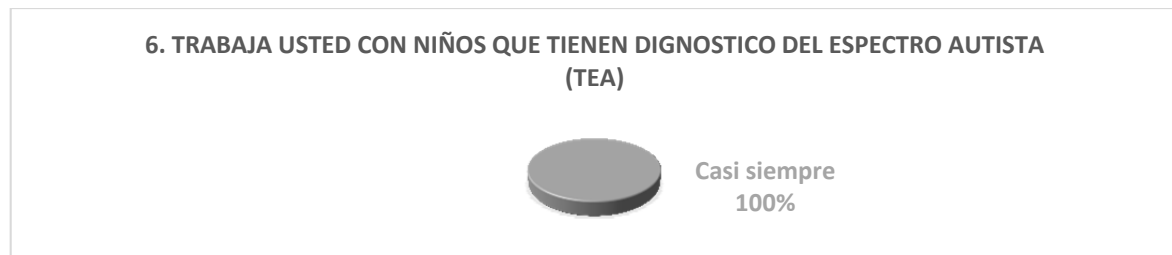
Ítems N°6: Distingue Usted cuándo un estudiante tiene dificultad para aprender lo que se explica en clases.

Tabla 12

Escal a	Siempre		Casi Siempre		Pocas Veces		Casi Nunca		Nunca	
Frecu encia	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
	-	-	4	100	-	-	-	-	-	-

Fuente Arteaga (2021)

Gráfico 6



Análisis interpretativo Gráfico N°6

En cuanto a la interrogante sobre la experiencia que tienen los docentes al trabajar con niños dentro del diagnóstico de espectro autista, el cien (100) por ciento manifiesta que casi siempre han trabajado con este tipo de condición. En este sentido para Villalobos (2003), el profesional de la educación tiene la capacidad de integrar tanto los componentes internos como externos de los procesos de enseñanza y aprendizaje para el crecimiento personal de cada estudiante y, en consecuencia, la transformación social. Lo que indica, las nuevas relaciones humanas a través de un nuevo enfoque del aprendizaje requieren de un docente en constante preparación con la

intención de ofrecer una enseñanza de calidad, es decir, la formación debe convertirse en un hábito sea cual sea el escenario y particularidad.

Variable: Abordaje Pedagógico

Dimensión: Formación y conocimiento en el área de educación especial.

Indicador: Deficiencias Visuales

Ítems N°7: Trabaja Usted con niños que usan lentes correctivos

Tabla 13

Escala	Siempre		Casi Siempre		Pocas Veces		Casi Nunca		Nunca	
Frecuencia	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
	-	-	4	100	-	-	-	-	-	-

Fuente Arteaga (2021)

Gráfico 7



Análisis interpretativo Gráfico N°7

Al indagar sobre la experiencia que tiene los docentes en el trabajo con niños que utilizan lentes correctivos el cien (100) por ciento manifiesta que casi siempre han trabajado con niños que usan lentes correctivos. En este ítem se coincide nuevamente con el sustento que ofrece Villalobos (2003), donde afirma que el profesional de la educación tiene la capacidad de integrar tanto los componentes internos como externos de los procesos de enseñanza y aprendizaje para el crecimiento personal de cada estudiante y, en consecuencia, la transformación social.

Variable: Abordaje Pedagógico

Dimensión: Formación y conocimiento en el área de educación especial.

Indicador: Deficiencia Visual.

Ítems N°8 Trabaja Usted con estudiantes que presentan alguna deficiencia visual

Tabla 14

Escala	Siempre		Casi Siempre		Pocas Veces		Casi Nunca		Nunca	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Frecuencia	-	-	1	25	-	-	1	25	2	50

Fuente Arteaga (2021)

Gráfico 8



Análisis interpretativo Gráfico N°8

En cuanto a la respuesta a esta interrogante, el veinticinco (25) por ciento de los docentes sostiene que casi siempre han trabajado con estudiantes que presentan alguna deficiencia visual, mientras que un veinticinco (25) por ciento de los docentes afirman que casi nunca lo hacen, por otro lado existe un cincuenta (50) por ciento asevera que nunca ha trabajado con estudiantes que presentan alguna deficiencia visual por lo que se evidencia un desconocimiento de lo que es una deficiencia visual. Por su parte Fernández y Medellín (2018) Afirman que la formación docente para el desarrollo de competencias en atención a las NEE constituye un aporte científico relevante que necesariamente requiere considerar el desarrollo y fortalecimiento como el compromiso social, la atención a la diversidad y el trabajo en equipo.

Variable: Abordaje Pedagógico

Dimensión: Formación y conocimiento en el área de educación especial.

Indicador: Discapacidad cognitiva leve.

Ítems N°9: Tiene Usted experiencia para abordar niños con diagnóstico de discapacidad cognitiva leve

Tabla 15

Escala	Siempre		Casi Siempre		Pocas Veces		Casi Nunca		Nunca	
Frecuencia	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
	1	25	3	75	-	-	-	-	-	-

Fuente Arteaga (2021)

Gráfico 9



Análisis interpretativo Gráfico 9

En respuesta a la interrogante si el docente ha tenido experiencia en el trabajo con niños que presentan diagnóstico de discapacidad cognitiva leve, el veinticinco (25) por ciento de los docentes asevera que siempre ha tenido experiencia con niños con diagnóstico de discapacidad cognitiva leve, mientras el otro setenta y cinco (75) por ciento sostiene que casi siempre la ha tenido. Este particular representa una fortaleza ya que todos los docentes han tenido experiencia y aún la siguen teniendo al trabajar con niños que presentan esta condición. UNESCO (2019) en el marco de la Educación Inclusiva contempla que Todos los niños y jóvenes deben aprender juntos, siempre que sea posible, independientemente de las dificultades o diferencias que puedan tener. Las escuelas inclusivas y los entornos de aprendizaje deben reconocer y responder a las diversas necesidades de sus estudiantes.

Variable: Abordaje Pedagógico

Dimensión: Motivación del docente

Indicador: Ingreso económico

Ítems N°10: Considera usted que la remuneración económica se compensa con la responsabilidad adquirida

Tabla 16

Escala	Siempre		Casi Siempre		Pocas Veces		Casi Nunca		Nunca	
Frecuencia	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
	1	25	-	-	-	-	-	-	3	75

Fuente Arteaga (2021)

Gráfico 10



Análisis interpretativo Gráfico 10

En referencia a esta interrogante, si considera el docente que la remuneración económica se compensa con la responsabilidad adquirida, se encontró que el setenta y cinco (75) por ciento de los docentes confirma que nunca la remuneración económica compensa la responsabilidad adquirida, mientras que el veinticinco (25) por ciento garantiza que siempre es compensada. Araya de Neira (2000) quien aportó para la corriente humanística, una visión escalonada de la motivación, en la cual hace hincapié en una serie de necesidades que el ser humano debe cumplir y va a depender de una cultura a otra en relación con el énfasis que se pone en ella y al modo de satisfacerlas.

Variable: Abordaje Pedagógico

Dimensión: Motivación del docente

Indicador: Formación docente

Ítems N°11: Su formación académica es cónsona con la atención brindada a los estudiantes.

Tabla 17

Escala	Siempre		Casi Siempre		Pocas Veces		Casi Nunca		Nunca	
Frecuencia	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
	-	-	-	-	1	25	2	50	1	25

Fuente Arteaga (2021)

Gráfico 11



Análisis interpretativo Gráfico N° 11

El veinticinco (25) por ciento de los docentes manifiesta que pocas veces su formación académica es cónsona con la atención brindada a los estudiantes, el cincuenta (50) por ciento asegura que casi nunca es cónsona y el veinticinco (25) por ciento restantes, que nunca es cónsona. Este particular representa una debilidad en lo formativo, lo importante es que el cien por ciento de los docentes reconoce tener esta debilidad. Villalobos (2013). Afirma que las relaciones humanas a través de un nuevo enfoque del aprendizaje inclusivo requieren de un docente en constante preparación con la intención de ofrecer una enseñanza de calidad, es decir, la formación debe convertirse en un hábito.

Variable: Abordaje Pedagógico

Dimensión: Motivación del docente

Indicador: Formación Docente

Ítems N°12: Se encuentra usted actualizado, en cuanto a las estrategias pedagógicas en el área de educación especial.

Tabla 18

Escala	Siempre		Casi Siempre		Pocas Veces		Casi Nunca		Nunca	
Frecuencia	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
	-	-	-	-	-	-	4	100	-	-

Fuente Arteaga (2021)

Gráfico 12



Análisis interpretativo Gráfico N° 12

En cuanto a esta interrogante, el cien (100) por ciento de los docentes admite que pocas veces se encuentran actualizados en cuanto a las estrategias pedagógicas en el área de educación especial. Vale destacar que no se han actualizado ni por iniciativa propia, ni por política del plantel. Nuevamente como el ítem anterior, este es sustentado por Villalobos (2013) en el que este afirma sobre la preparación constante del docente para ofrecer una enseñanza de calidad, el mismo contrasta con la realidad encontrada.

Variable: Abordaje Pedagógico

Dimensión: Motivación del docente

Indicador: Apoyo institucional de un especialista

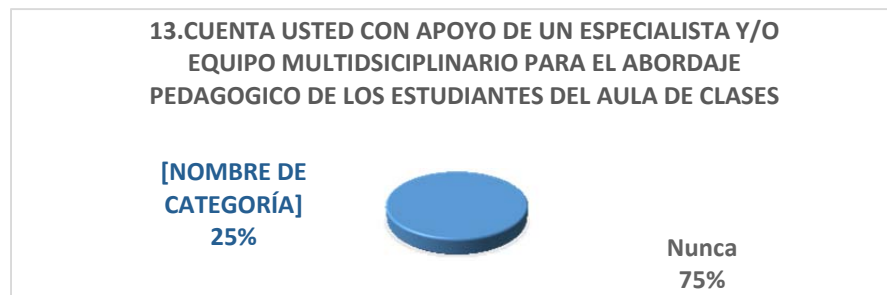
Ítems N°13: Cuenta Usted con apoyo de un especialista y/o equipo multidisciplinario para el abordaje pedagógico de los estudiantes del aula de clases.

Tabla 19

Escala	Siempre		Casi Siempre		Pocas Veces		Casi Nunca		Nunca	
Frecuencia	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
	-	-	-	-	-	-	1	25	3	75

Fuente Arteaga (2021)

Gráfico 13



Análisis interpretativo Gráfico N° 13

Con respecto a este ítem, que indaga sobre el apoyo de un especialista y/o equipo multidisciplinario para el abordaje pedagógico de los estudiantes del aula de clases, se encontró que el setenta y cinco (75) por ciento de los docentes reconoce que nunca han contado con el apoyo de especialistas ni de equipos multidisciplinarios para el abordaje pedagógico de los estudiantes en el aula de clases, mientras que el veinticinco (25) por ciento restantes, afirma que casi nunca lo tienen. En contraste con el hallazgo, Gutiérrez (2017) asevera que el contar en una institución con un equipo multidisciplinario permitirá el trabajo en los procesos de diagnóstico y seguimiento de los niños en conjunto con el docente, brindándole información suplementaria y asesoría permanente, maximizando así el proceso de enseñanza aprendizaje.

Variable: Abordaje Pedagógico

Dimensión: Didáctica del docente

Indicador: Estrategias efectivas

Ítems N°14: Brinda Usted apoyo didáctico y pedagógico diferenciado a los estudiantes de su aula de clases.

Tabla 20

Escala	Siempre		Casi Siempre		Pocas Veces		Casi Nunca		Nunca	
Frecuencia	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
	1	25	3	75	-	-	-	-	-	-

Fuente Arteaga (2021)

Gráfico 14



Análisis interpretativo Gráfico N° 14

Con respecto a la interrogante de brindar apoyo didáctico y pedagógico diferenciado a los estudiantes de su aula de clases, el veinticinco (25) por ciento de los docentes considera que siempre brinda apoyo didáctico y diferenciado a los estudiantes de su aula, el setenta y cinco (75) por ciento restantes considera que casi siempre lo hace. Es decir, todos los docentes brindan apoyo didáctico diferenciado a pesar de las debilidades en cuanto a la remuneración, formación y la falta de recursos didácticos para el aprendizaje. Este resultado apoya la afirmación de Camilloni (2008) indicando la existencia de un tipo de didáctica que es un poco más específica, pues al aplicarla se toman en cuenta ciertos aspectos del estudiante, como su edad, nivel de competencias y características generales siendo esta practicada por los docentes entrevistados.

Variable: Abordaje Pedagógico

Dimensión: Didáctica del docente

Indicador: Planificación y adaptación curricular

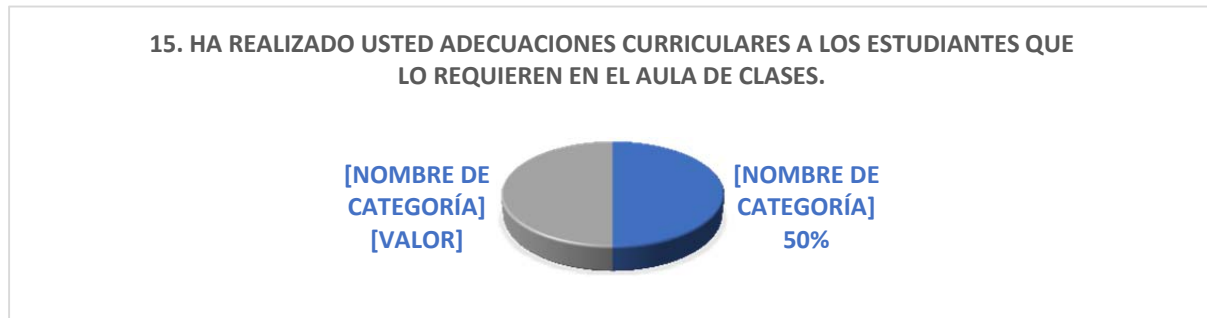
Ítems N°15: Ha realizado Usted adecuaciones curriculares a los estudiantes que lo requieren en el aula de clases.

Tabla 21

Escal a	Siempre		Casi Siempre		Pocas Veces		Casi Nunca		Nunca	
Frecu encia	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
	2	50	2	50	-	-	-	-	-	-

Fuente Arteaga (2021)

Gráfico 15



Análisis interpretativo Gráfico N° 15

El cincuenta (50) por ciento de los docentes asevera que siempre realiza adecuaciones curriculares, y el otro cincuenta (50) por ciento afirma de casi siempre lo hace, lo que representa que totalidad de los docentes han realizado adecuaciones curriculares a los estudiantes que así lo requieren en el aula de clases. Por su parte Martin (1989 citado por Quezada 2011) confirma teóricamente que las decisiones tomadas sobre los elementos curriculares que pretenden dar respuesta a las necesidades de los estudiantes son ejecutadas por los docentes partiendo de los principios de normalización, ecología, significatividad, realidad, participación e implicación. En otras palabras, se hace necesario realizar adaptaciones o adecuaciones curriculares para lograr objetivos y avanzar en el proceso de aprendizaje de los educandos.

Variable: Abordaje Pedagógico

Dimensión: Didáctica del docente

Indicador: Uso adecuado del material didáctico y recursos de aprendizaje

Ítems N°16: Cuenta Usted. con el material didáctico/ recursos para el aprendizaje adecuado para desarrollar las actividades en el aula.

Tabla 22

Escal a	Siempre		Casi Siempre		Pocas Veces		Casi Nunca		Nunca	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Frecu encia	-	-	1	2 5	-	-	1	2 5	2	5 0

Fuente Arteaga (2021)

Gráfico 16



Análisis interpretativo Gráfico N° 16

El veinticinco (25) por ciento de los docentes admite que cuenta con el material didáctico/ recursos para el aprendizaje adecuado para desarrollar las actividades, mientras que un veinticinco (25) por ciento asevera que casi nunca cuenta, y el otro cincuenta (50) por ciento mantiene que nunca cuenta con el material didáctico/ recursos para el aprendizaje adecuado para desarrollar las actividades en el aula, por lo que la mayoría denota que no cuentan con material didáctico. Por su parte Vygotsky citado por Vicente (2016) da cuenta en este particular que los materiales didácticos se convierten en mediadores dirigidos al logro de esta función, es decir que el no contar o el uso inadecuado de los materiales y sin una intencionalidad que persiga el logro

de un objetivo no será factible convertir el proceso de enseñanza en un momento significativo y perdurable en el tiempo.

Variable: Abordaje Pedagógico

Dimensión: Didáctica del docente

Indicador: Uso adecuado del material didáctico y recursos de aprendizaje

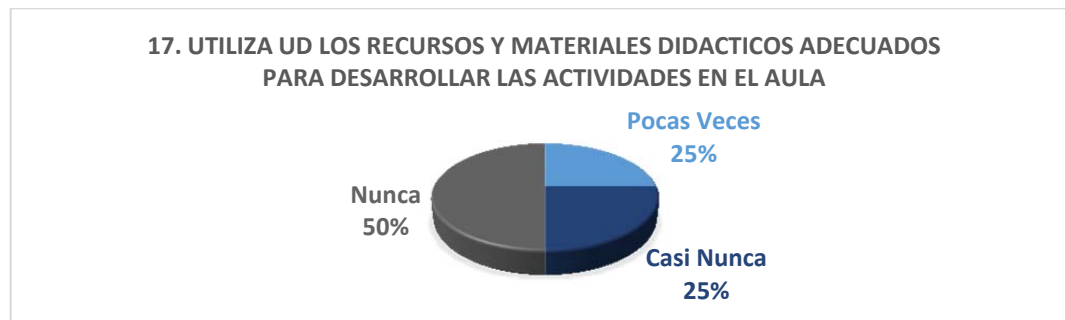
Ítems N°17: Utiliza Usted los recursos y materiales didácticos adecuados para desarrollar las actividades en el aula.

Tabla 23

Escala	Siempre		Casi Siempre		Pocas Veces		Casi Nunca		Nunca	
Frecuencia	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
	-	-	-	-	1	25	1	25	2	50

Fuente Arteaga (2021)

Gráfico 17



Análisis interpretativo Gráfico N° 17

En cuanto al hallazgo de este ítem que indaga sobre el uso de los materiales didácticos adecuados para desarrollar las actividades en el aula, un veinticinco (25) por ciento de los docentes reconoce que pocas veces utilizan material didáctico, mientras que un veinticinco (25) por ciento confirma que casi nunca los utiliza y, el otro cincuenta (50) por ciento asevera que nunca utiliza recursos y materiales didácticos adecuados para desarrollar las actividades en el aula, por lo que representa una debilidad en este rubro. En contraste con este resultado, Ballesta (SF) afirma desde la valoración que hagan los protagonistas de la acción educativa y que tiene

por finalidad fundamental la mejora de la práctica pedagógica a través de los materiales didácticos y su uso adecuado.

Variable: Abordaje Pedagógico

Dimensión: Didáctica del docente

Indicador: Actualización e investigación

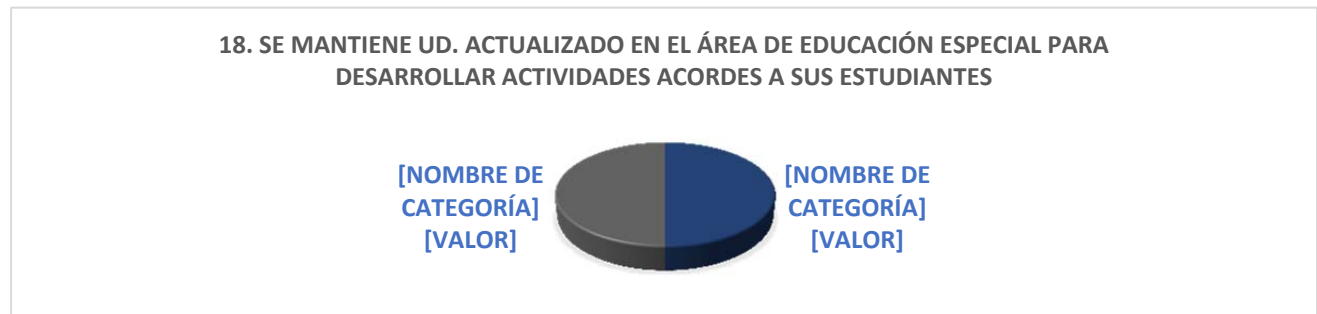
Ítems N°18: Se mantiene Usted actualizado en el área de educación especial para desarrollar actividades acordes a sus estudiantes

Tabla 24

Escala	Siempre		Casi Siempre		Pocas Veces		Casi Nunca		Nunca	
Frecuencia	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
	-	-	-	-	-	-	2	50	2	50

Fuente Arteaga (2021)

Gráfico 18



Análisis Interpretativo Gráfico N° 18

En referencia a esta interrogante se encontró que el cincuenta (50) por ciento de los docentes confirman que casi nunca se actualizan, mientras que el otro cincuenta (50) por ciento de los docentes sostienen que nunca lo hacen, considerándose una debilidad para el desarrollo de las actividades en el área de educación especial. Evidenciándose que el cien por ciento de los docentes no se encuentran actualizados. Por su parte, Nieva (2016) en su artículo de investigación destaca la importancia de responder a la necesidad de la demanda social de concebir al docente y su formación desde una nueva perspectiva, como aprendiz autotransformador y transformador

social desde la potencialidad de su desarrollo; una nueva concepción sobre la formación docente permanente, afirmación que contrasta con lo hallado.

Conclusiones

De acuerdo a los planteamientos desarrollados en este estudio con relación al **objetivo N.º 1** el cual fue Diagnosticar los factores que estuvieron presentes en el abordaje pedagógico en los niños con necesidades educativas integrados en educación básica, se pudo conocer en términos generales, que los docentes no son formados en el área, sin embargo la institución recibe en su matrícula niños con NEE, por consiguiente los docentes requieren de capacitación para generar mayores y mejores resultados en el aprendizaje significativo de sus estudiantes

Por otra parte, los docentes en estudio utilizan estrategias de aprendizaje, sin embargo, se observa que no existe planificación y objetivos intencionados para cubrir las necesidades educativas de sus estudiantes. Del mismo modo, estos reconocen que su preparación académica no se encuentra acorde a la matrícula atendida; además se observó que la institución no promueve espacios ni recursos para la adecuada formación que el equipo de docentes requiere.

En relación al objetivo N.º 2, donde se planteó identificar los factores que estuvieron presentes en el abordaje pedagógico en los niños con necesidades educativas especiales integrados en las aulas de Educación Básica. Se encontró que el personal docente enfrenta dificultades al momento de identificar alguna patología presentada por los niños atendidos dentro sus aulas de clases. La falta de formación en los docentes para identificar y definir ciertos términos que globalizan su praxis didáctica, por otro lado, los grupos son heterogéneos, lo que dificulta una planificación general para el colectivo, lo que conlleva a realizar una programación de forma individual o hacer adecuaciones curriculares sin rigurosidad

Como consecuencia de las debilidades formativas de las docentes, no logran desarrollar a plenitud los objetivos académicos establecidos, lo que invita a reflexión en cuanto a la participación y el éxito de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o apartados, esto implica convertir la cultura, las políticas y las prácticas de las escuelas para atender la diversidad de necesidades educativas en un beneficio bidireccional, a su vez, Ainscow, (2003) apunta que esta afirmación puede vincularse a la formación docente y la apertura de las instituciones a la práctica de la efectiva inclusión, sin temor a perder su esencia, por el contrario, fortalecerla.

Finalmente, vinculado al **objetivo N.º 3** referido a caracterizar la didáctica que utilizan los docentes en su accionar pedagógico para el abordaje de los niños con necesidades educativas especiales integrados en las aulas de educación básica, se encontró que los docentes utilizan estrategias diferenciadas a pesar de las debilidades en su formación. por otro lado, dentro de la praxis didáctica, las docentes realizan adecuaciones curriculares que si bien es cierto no son estructuradas, estas intentan cubrir las NEE.

La falta de recursos para el aprendizaje y el uso inadecuado de los que tienen, imposibilita la mediación intencionada para el logro de un aprendizaje significativo óptimo. En cuanto a otra caracterización de la didáctica utilizada por el docente se encontró la necesidad de actualización y formación permanente, y para vincular esta situación, el aporte de Nieva (2016) subraya la importancia de responder a la necesidad social de concebir al docente como un mentor transformador y autotransformador con una nueva concepción de formación permanente, situación que contrasta con el hallazgo investigativo.

Recomendaciones

Las instituciones educativas del país deben estar convencidas de su norte, que no solo es sensibilizar a la comunidad de la tarea que están asumiendo, sino fortalecer el accionar pedagógico, extinguir las barreras arquitectónicas, de acceso al currículo y potenciar el desarrollo de sus estudiantes en todos los niveles y modalidades, por lo tanto, se recomienda lo siguiente:

Al ente rector del sistema educativo:

- Garantizar el cumplimiento de las leyes y las normativas donde se sustentan las bases de la educación inclusiva y la formación idónea del docente.
- La disposición de un equipo de profesionales que estén en la capacidad de acompañar a las instituciones educativas en materia de educación inclusiva, se relacionaría con una mayor capacidad de desarrollar una actuación profesional apta, disminuyendo los niveles de incertidumbre entre todos los participantes y fortaleciendo el hecho educativo.
- Deben ser los sistemas educativos los que se adapten, así como los programas puestos en marcha, tomando en cuenta la amplia diversidad de características y necesidades de los niños. Todo esto quiere decir que los niños y jóvenes con o sin discapacidad y dificultades pueden aprender juntos dentro de cada una de las instituciones educativas regulares, promoviendo el respeto, consideración entre todos y consolidación de los aprendizajes.

A la Institución educativa:

- Orientar la visión y misión de la institución al bienestar de todo estudiante y, entenderla como un acto de transformación social en el que cada individuo tiene algo que aportar y crecer como persona mediante su interacción con los demás.
- Recibir a los niños con NEE siempre y cuando se les garantice una atención que no menoscabe su emocionalidad y aprendizaje, así mismo valorar la formación de los docentes que por su parte enfrentaran retos dentro de las aulas de clases cada año escolar que inician, desarrollan y cierran buscando el mayor de los éxitos.
- Promover la comunicación es de suma importancia, se sugiere buscar espacios para poder conversar y compartir con los niños y niñas sus impresiones, preocupaciones y opiniones, así como con los padres y adultos significantes. Son los que mejor pueden ayudar a medir si los cambios realizados en la dinámica de trabajo están teniendo o no resultados.
- Talleres de concienciación sobre las NEE tanto para los docentes como para los estudiantes y familia que hacen vida en la institución
- La comunidad escolar debe garantizar la óptima atención educativa a cada niño y niña durante su permanencia en la educación regular antes de decidir incorporarlo a la escuela especial.
- Incorporar en el equipo de trabajo la figura de Orientador, Psicopedagogo, docente especialista, Psicólogo que apoye y acompañe la labor del docente de aula, así como las necesidades individuales de los niños y su familia.
- Capacitación y formación del docente de aula en el área de adecuaciones curriculares, planificación dentro de la diversidad, la cual contenga una evaluación incluyente.

Al Docente de aula:

- Utilizar metodologías que promueven la participación de los estudiantes con la realización de actividades reales, de contenido significativo que fomenten el pensamiento crítico y colaborativo, permitiendo que los estudiantes sean los protagonistas de su propio aprendizaje y que cada uno aporte lo mejor que tiene.
- La evaluación tiene un papel importante en la metodología y didáctica del docente por lo tanto se deben tener en cuenta las características y necesidades de todo el estudiantado, pasando de una evaluación tradicional centrada en la calificación a una evaluación que permita aprender del error. Asociar la evaluación al aprendizaje y no a la sanción o fracaso permitirá que los estudiantes pierdan el miedo a intentarlo y que cada uno pueda aprender a su propio ritmo.
- Fomentar la participación de las familias, los mismos conocen muy bien a sus hijos, estos pueden ayudar a descubrir cómo trabajan más eficazmente y pueden ser un recurso muy valioso para un docente que está buscando el aprendizaje significativo y de calidad en sus estudiantes. Por lo tanto, se recomienda establecer con ellos una relación de confianza, manteniéndoles bien informados de todo lo que sucede dentro del aula y solicitando su compromiso para conseguir la mayoría de los objetivos del curso.
- Mejorar la formación de los docentes tendría efectos positivos en los resultados educativos pues la primaria es donde, empieza silenciosamente el fracaso escolar.
- Utilizar de manera asertiva los recursos y materiales pedagógicos con los que cuenta la institución e incorporar nuevas herramientas para el aprendizaje, tanto tecnológicas como lúdicas, ya que estas permitirán a los estudiantes desarrollar habilidades y destrezas y a los docentes administrar el tiempo dentro de las aulas de clases.

REFERENCIAS

- Ainscow, M. (2003). *Desarrollo de sistemas inclusivos*. Ponencia presentada en San Sebastián.
http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO6565/mel_ainscow.pdf
- Araya de Neira, V. (2000). *Psicología de la Educación*. Caracas. FEDUPEL.
- Asociación Americana de Psiquiatría (2014) *Manual Diagnostico y Estadístico de los Trastornos Mentales* 5ta Edición. Editorial Médica Panamericana. Madrid España.
- Babaresco de Prieto, A. (2006). *Proceso Metodológico en la Investigación*. Maracaibo. Editorial de la Universidad del Zulia. (LUZ).
- Ballesta, J (sf) *Función Didáctica de los Materiales Curriculares*.
https://www.researchgate.net/publication/277268022_Funcion_didactica_de_los_materiales_curriculares
- Bisquerra Rafael (2004) *Metodología de la Investigación Educativa*. Editorial la Muralla Madrid.
- Camilloni A (2008) *El Saber Didáctico*. Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1.999). Gaceta Oficial nº 5.908 de fecha 19 de febrero de 2.009. Caracas. Venezuela.
- Diaz Barriga, Frida (2004) *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo. Una interpretación constructivista*. Segunda edición. México. McGraw-Hill.
- Echeita, G (2002) *Educación Inclusiva o Educación sin Exclusiones*. Universidad autónoma de Madrid.

http://benu.edu.mx/wp-content/uploads/2015/03/Educacion_inclusiva_o_educacion_sin_exclusiones.pdf

Educación Inclusiva. 10, (2,) diciembre 2017.

https://www.researchgate.net/profile/Patricia_Cansino/publication/324866628_Inclusion_educativa_y_cultura_inclusiva_Inclusive_education_and_inclusive_culture/links/5ae89cc4a6fdcc03cd8f72e5/Inclusion-educativa-y-cultura-inclusiva-Inclusive-education-and-inclusive-culture.pdf?origin=publication_detail

Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2014) *Cuadernillo 1.*

<https://www.unicef.org/eca/sites/unicef.org.eca/files/2019-05/Cuadernillo%201.pdf>

Fornérico, I. (1988) *Educación y Proyecto Histórico Pedagógico*. Caracas. Instituto Pedagógico Caracas.

Foro Internacional de la UNESCO sobre *Inclusión y Equidad en la Educación: Todas y Todos los Cuentan*. Cali, Colombia, del 11 al 13 de septiembre de (2019).

[:https://es.unesco.org/themes/inclusion-educacion/foro-internacional-2019](https://es.unesco.org/themes/inclusion-educacion/foro-internacional-2019)

Gimeno, S. (1991) *"El Currículo: Una reflexión sobre la práctica"*, Ediciones Morata, Madrid, España

Goikoetxea, Edurne (2012). Las dificultades Específicas de Aprendizaje en el Albor del siglo XXI. *RELIEVE*, (18) 1. 2 http://www.uv.es/RELIEVE/v18n1/RELIEVEv18n1_2.htm

Gutiérrez, R (2017) El trabajo interdisciplinario. Reflexiones del Profesor de Apoyo sobre su en los Servicios de Educación Especial. *Revista Iberoamericana para la Investigación y Desarrollo Educativo*. México. 8 (15) <http://www.scielo.org.mx/pdf/ride/v8n15/2007-7467-ride-8-15-00058.pdf>

- Hernández, H (2016) *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*.
[file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/47-102-1-SM%20\(1\).pdf](file:///C:/Documents%20and%20Settings/Administrador/Mis%20documentos/Downloads/47-102-1-SM%20(1).pdf).
- Hernández, R. (2008) El Modelo Constructivista con las Nuevas Tecnologías Aplicado en el proceso de Aprendizaje. *Raco*.
<https://www.raco.cat/index.php/RUSC/article/viewFile/253968/340755>
- Hurtado de Barrera J (2012) *Metodología de la Investigación Guía para la comprensión Holística de la Ciencia*. Cuarta edición. Caracas Venezuela. Ediciones Quirón
- Hurtado de Barrera, J. (2008). *Cómo formular objetivos de investigación*. Una comprensión holística. Caracas. Venezuela. Ediciones Quirón.
- Kemmis, Stephen (1998) *El Curriculum: Más allá de la Teoría de la Reproducción*. Madrid: Morata.
- Ley Orgánica de Educación (2.009). Gaceta Oficial n° 5.929. de fecha 13 de agosto de 2.009. Caracas. Venezuela.
- Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente (2.009). Gaceta Oficial n° 5.859 de fecha 10 de diciembre de 2.007. Caracas. Venezuela.
- Ley Para Las Personas Con Discapacidad (2007). Gaceta Oficial n° 38.598. de fecha 5 de febrero de 2007. Caracas. Venezuela.
- Neiva (2016) Una nueva mirada sobre la formación docente. *Universidad y Sociedad* 1 (8) 4
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000400002
- Palella, S y Martins, F. (2012). *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. Caracas. FEDUPEL.

- Plancarte, C (2017) Inclusión Educativa y Cultura Inclusiva. *Revista Nacional e Internacional de*
- Quezada, R. (2011) Adaptaciones Curriculares en el aula para la Atención a niños y niñas con Dificultades de Aprendizaje de la Lectoescritura”<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2238/1/tps741.pdf>
- Ramírez O. (2014) *El docente de Educación Media General ante la Diversidad Funcional de los Estudiantes un Reto a la Educación*. Universidad de Carabobo Facultad de Ciencias de la Educación. [Rivc.bc.uc.edu.ve/bitstream-pdf](http://rvc.bc.uc.edu.ve/bitstream-pdf)
- Real Academia Española. (2005) *Diccionario de La Lengua Española*. Madrid. Editorial Espasa Calpe. S.A
- Rodríguez, A. (s f). Carl Rogers: biografía, teorías, *Aportes y obras* Lifeder.com. <https://www.lifeder.com/pasos-metodo-cientifico/>
- Romañac J Lobato M (2005) *Foro de Vida Independiente*.http://forovidaindependiente.org/wp-content/uploads/diversidad_funcional.pdf
- Sabino, Carlos (1992) *El Proceso de investigación*. Caracas Venezuela. Editorial Panapo.
- Sabino, Carlos (1998) *Metodología de la Investigación*. Buenos Aires. El Cid Editor.
- San Martín (1991) *Reflexión Pedagógica*. Edición III. Ensayos de estudiantes de la Facultad de Diseño y Comunicación. Asignaturas: Pedagogía del Diseño I y II – (2015) https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_publicacion.php?id_libro=571
- Santrock, J. (2004). *Psicología del Desarrollo en la Adolescencia*. España. Mc Graw Hill.
- Sarramona López Jaume (2011) *Formación Básica para Profesionales de la Educación*. Editorial Ariel, Barcelona España.

UNESCO (2008) Conferencia internacional de la educación "*La educación inclusiva: el camino hacia el futuro*" Presentación general de la 48ª reunión de la cie. Pag 7
http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4__Spanish_.pdf

Universidad de Carabobo. Facultad de Educación. (2020). *Normas de estilo APA séptima edición*. [Documento no publicado de uso interno]. Departamento de Ciencias Pedagógicas.

Vergara, C (2019) *Biografía Lev Vygotsky*
<https://www.actualidadenpsicologia.com/biografia/lev-vygotsky/>

Vicente, N. (2016) *Materiales didácticos*. Profesorado con Especialidad en Nivel Primario
Universidad Mariano Gálvez Quetzaltenango Guatemala Texto Paralelo.
<https://umgquetzaltenago.blogspot.com/2016/04/importancia-del-material-didactico-los.html>

Viloria, M (2016) *La integración escolar del alumnado con necesidades educativas especiales en el municipio Caroní de Venezuela* Programa de doctorado en Educación
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/394056/tmevc1de1.pdf;jsessionid=56A68E9E3C0B1B03C20C2557CF8533CA?sequence=5>

ANEXOS



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



Nombre y Apellido del Evaluador: _____ Grado Académico: _____

Título de IV nivel: _____ Título de V nivel: _____

Institución: _____ Cargo que desempeña: _____

Fecha: _____

TABLA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

INTRUCCIONES: En los ítems a evaluar se entiende por **redacción** la forma gramatical expresada en el lenguaje formal. Asimismo, **pertinencia**; es la relación entre objetivos del estudio y los ítems a evaluar. Por otro lado, **la coherencia**, la cual deberá ser la relación entre los objetivos del estudio y los ítems, y, por último, **la relevancia**, que es la importancia de los ítems para generar las conclusiones.

Ítem	Redacción			Pertinencia			Coherencia			Relevancia			Observaciones
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													

1 = Regular

2 = Bien

3 = Excelente

¿Considera usted que el número de ítems cubre los objetivos propuestos?

SI ____ NO ____

Sugerencias para mejorar el Instrumento _____

Gracias.

Firma: _____

N.º de Cédula: _____

Correo: _____



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



MODELO DE CUESTIONARIO

Estimado Profesor:

A continuación, se presenta un instrumento para recolección de datos, cuyo título es: **FACTORES QUE INCIDEN EN EL ABORDAJE PEDAGÓGICO DE NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES INTEGRADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA**. Sus respuestas son fundamentales para el éxito de la investigación que se está realizando, razón por la cual se solicita su colaboración. Cabe destacar, que la información suministrada, será utilizada con fines académicos y reviste un carácter estrictamente confidencial.

Instrucciones:

El cuestionario consta de dieciocho (18) preguntas, con varias alternativas:

Siempre (S)

Casi Siempre (CS)

Pocas Veces (PV)

Casi Nunca (CN)

Nunca (N)

Lea detenidamente, responda objetivamente todas y cada una de las preguntas, sólo Seleccione una opción por cada pregunta.

Gracias por su colaboración
Profa Gladiola Carolina Arteaga M

°	ITEMS	Siempre	Casi siempre	Pocas veces	Casi Nunca	Nunca
1)	Trabaja Ud. con niños dentro del Diagnóstico de trastorno deficitario de atención e hiperactividad (TDAH)					
2)	Diferencia Ud. las patologías más comunes que están presentes dentro de los grupos que atiende.					
3)	Puede distinguir ud cuando un estudiante está enfrentando una situación emocional (pánico, temor, berrinches, pataletas, duelo, divorcio de sus padres)					
4)	Distingue Ud. cuándo un estudiante tiene dificultad para aprender lo que se explica en clases.					
5)	Sabe usted abordar una situación conductual provocada por algunos de sus estudiantes.					
6)	Trabaja Ud. con niños que tienen diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA)					
7)	Trabaja Ud. con niños que usan lentes correctivos					
8)	Trabaja Ud. con estudiantes que presentan alguna deficiencia visual.					
9)	Tiene ud experiencia con niños con diagnóstico de discapacidad cognitiva leve.					
10)	Considera usted que la remuneración económica se compensa con la responsabilidad adquirida					
11)	Su formación académica es cónsona con la atención brindada a los estudiantes.					
12)	Se encuentra usted actualizado, en cuanto a las estrategias pedagógicas en el área de educación especial.					
13)	Cuenta Ud. con apoyo de un especialista y/o equipo multidisciplinario para el abordaje pedagógico de los estudiantes del aula de clases.					
14)	Brinda Ud. apoyo didáctico y pedagógico diferenciado a los estudiantes de su aula.					
15)	Ha realizado Ud. adecuaciones curriculares a los estudiantes que lo requieren en el aula de clases.					
16)	Cuenta Ud. con el material didáctico/ recursos para el aprendizaje adecuado para desarrollar las actividades en el aula.					
17)	Utiliza Ud. los recursos y materiales didácticos adecuados para desarrollar las actividades en el aula.					
18)	Se mantiene Ud. actualizado en el área de educación especial para desarrollar actividades acordes a sus estudiantes.					

Consentimiento Informado

Yo: _____, C.I: _____.

He leído la hoja informativa que me ha sido entregada por el investigador.

He tenido oportunidad de efectuar preguntas sobre el estudio.

He recibido respuestas satisfactorias.

He recibido suficiente información en relación con el estudio.

He hablado con el Investigador.

Afirmo que mi participación es voluntaria.

Entiendo que puedo abandonar el estudio:

- Cuando lo desee.
- Sin que tenga que dar explicaciones.

También he sido informado de forma clara, precisa y suficiente de:

- Los datos serán tratados y custodiados con respecto a mi intimidad y a la normativa vigente de protección de datos.
- Sobre estos datos me asisten los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que podré ejercitar mediante solicitud ante el investigador responsable en la dirección de contacto que figura en este documento.
- Estos datos no podrán ser cedidos sin mi consentimiento expreso y no lo otorgo en este acto.

Declaro que he leído y conozco el contenido del presente documento, comprendo los compromisos que asumo y los acepto expresamente. Por ello firmo este consentimiento informado de forma voluntaria para **MANIFESTAR MI DESEO DE PARTICIPAR EN ESTE ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN, FACTORES QUE INCIDEN EN EL ABORDAJE PEDAGÓGICO DE NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES INTEGRADOS EN EDUCACIÓN BÁSICA.**

hasta que decida lo contrario.

Firma _____ Fecha: _____

Nombre, Apellido y firma del investigador responsable:

C.I: _____